

QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados

1er. Aniversario



Agustín Basave Benítez

•
Un Año de QUÓRUM

Juan Campos Vega

•
Una Reforma Política para la Democracia

Abraham Talavera

•
La Prensa Norteamericana y el Proceso Político Mexicano

Néstor de Buen

•
Críticas No tan Veladas del Sistema Electoral

Rodolfo Becerril Straffon

•
Diplomacia Parlamentaria y Parlamentarismo Comunitario

Luis Dantón Rodríguez

•
El Equilibrio del Poder en México

DIRECTORIO

FERNANDO ORTIZ ARANA

Presidente de la Gran Comisión

ABRAHAM TALAVERA

Director del Instituto de
Investigaciones Legislativas

AGUSTIN BASAVE BENTEZ

Director Fundador

FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Coordinador Editorial

ENRIQUE JACOB ROCHA

Coordinador Administrativo

RODOLFO BECERRIL STRAFFON

Coordinador Internacional

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico del

Consejo Editorial

ANTONIO NEMI DIB

Coordinador Regional

HECTOR GONZALEZ PEREZ

Asesor

PEDRO BASAÑEZ GARCIA

Jefe de Redacción

GISELA ZAVALA DE PRATS

NORMA GUEVARA PHILIPPE

Corrección de Estilo

RODOLFO CAMPUZANO

ARTURO MANOATL MILACATL

Distribución e Intercambio

CONSEJO EDITORIAL

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico

Luis F. Aguilar

Rolando Cordera

Francisco Gil Villegas

Fernando Gómez Mont

Miguel González Avelar

Angeles González Gamio

Gabriela Guerrero Olivares

Julieta Guevara

Jorge Hernández Campos

Carlos Ramírez Sandoval

Juan Rebolledo Gout

Luis Dantón Rodríguez

Roberto Sánchez de la Vara

Jaime Sánchez Susarrey

Cecilia Soto

Manuel Terrazas

Ricardo Valero

José Woldenberg

Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ENRIQUE JACOB

Coordinador

Manuel Díaz Infante

Blanca Ruth Esponda

Silvestre Fernández Barajas

Benjamín Hedding Galeana

Aquiles López

Mario Alberto Navarro

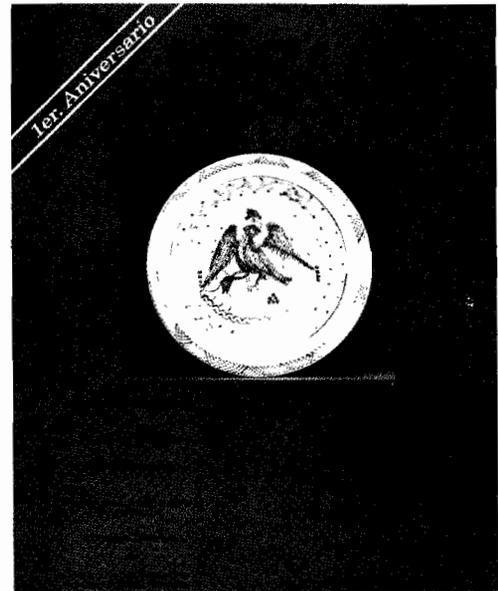


CAMARA DE DIPUTADOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

Publicación Mensual
Año I, Núm. 12 marzo/93

NUESTRA PORTADA:

GORKY GONZALEZ
"Platón especial con águila"
Cerámica tradicional
de Guanajuato



QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Calle Nayarit No. 24, Col Roma, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Tels.: 564-88-22 y 564-36-02.
ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 7 MIL EJEMPLARES

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo quí, que.) m. Número de Individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.
Real Academia de la Lengua Española.

Impreso por César Flores
Penitenciaría No. 11 Col. Morelos, México, D.F.
Tel. 789 02 12 789 01 70 795 58 92

CONTENIDO

Un Año de QUÓRUM Agustín Basave Benítez	3
Críticas No tan Veladas del Sistema Electoral Néstor de Buen	5
Una Reforma Política para la Democracia Juan Campos Vega	11
Diplomacia Parlamentaria y Parlamentarismo Comunitario Rodolfo Becerril Straffon	17
La Prensa Norteamericana y el Proceso Político Mexicano Abraham Talavera	23
El Equilibrio del Poder en México Luis Dantón Rodríguez	39
Rebeldes con Causa Scott Sullivan	43

Un Año de Quórum

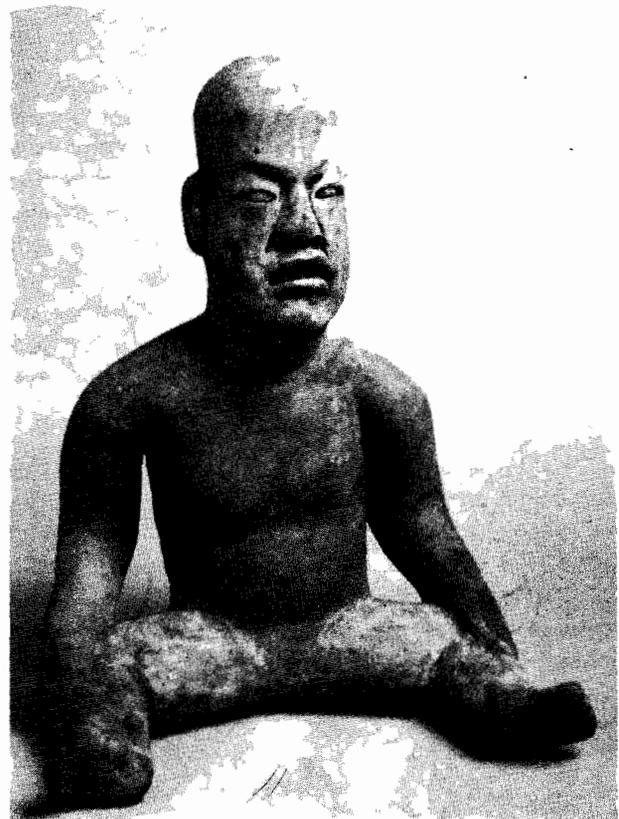
Dip. Agustín Basave Benítez

Director Fundador de la Revista Quórum

Los símbolos son reales. O mejor aun, la realidad es simbólica. Las cosas no ocurren al azar, anárquicamente, sin orden ni patrón. Hay una implicación en cada acontecimiento, código soterrado que trasciende su significado primario y genera representaciones distintas al hecho en sí mismo. Es allí donde surgen consideraciones aparentemente meta-rationales, preocupaciones antiutilitarias por la armonía, por la simetría, por los ciclos. Una forma de superstición, dirían algunos. Un modo de superar el inmediatismo cognoscitivo, diríamos otros.

En ese reino del simbolismo habitan los aniversarios. ¿Por qué es más importante cumplir un año que cuatro o quince meses? ¿Qué nos hace otorgar más atención al número doce de una publicación mensual que a cualquier otro? ¿Qué hay más allá del contenido temático y de la calidad de los artículos en el ejemplar de una revista que alcanza su primer aliento anual? La lógica descalificaría esas preguntas. Y sin embargo, es evidente que sí existe algo que hace más significativo al número de aniversario, y que ese algo es mucho más que un convencionalismo.

Hoy llega *Quórum* a su primer año de vida. Al decimosegundo mes de trabajo que cristaliza esta decimosegunda refutación al escepticismo con el que ciertos críticos externos recibieron nuestro proyecto. Nuestro, digo, y debo matizar. Se trata en realidad de un proyecto que se hizo tangible gracias al apoyo de Fernando Ortiz Arana y



a la visión de Abraham Talavera, y que contó con la valiosa colaboración de un equipo de gente entusiasta en el que yo aporté apenas mi granito de arena. Un esfuerzo colectivo, en suma, que como todos los esfuerzos colectivos fue también un esfuerzo de individualidades.

El trayecto no fue fácil. Cualquiera que haya iniciado una publicación sabe lo difícil que es dar a luz el primer número y, sobre todo, los subsecuentes. Pero si toda empresa editorial es ardua, ésta lo era más. Lo que nos propusimos fue crear una revista de análisis que mostrara a la sociedad los entretelones del debate de una Legislatura que, probablemente como ninguna otra, ha entreverado su agenda a la de los hondones de la vida nacional. Y por si esto fuera poco, intentamos también construir un puente de comunicación entre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y los Congresos locales. Más aun, quisimos hacer todo ello con un alto nivel de calidad periodística, pugnando siempre por llegar a la altura de los mejores.

No lo hemos logrado, seguramente. La meta por la excelencia aun esta lejos. Pero quienes han seguido la evolución de *Quórum* en sus primeros doce números saben que el ascenso es incuestionable. Con toda la inmodestia de que soy capaz he de decir que empezamos bien y que mejoramos mes a mes. Corregimos algunos errores y otros nos corrigieron a nosotros: las erratas, como diría Alfonso Reyes, son inherentes al plomo. Por lo demás, mantuvimos los aciertos con los que arrancamos: somos lo que fuimos, un foro plural abierto a todos los partidos y a todos los puntos de vista en donde se discuten los grandes problemas nacionales.

Nada quedó por desinterés, y a quien lo dude lo remito a la primerísima y ya célebre decisión del Consejo Editorial que se tomó hace más de un año. La sola acentuación de la palabra "*quórum*" motivó entonces una polémica tan acalorada como erudita (en más de un caso) en la que salieron a relucir toda suerte de etimologías, traducciones y

reglas gramaticales. Diccionarios en ristre, los participantes nos batimos durante más de una hora hasta llegar a la conclusión que se refleja en la portada. Y por el estilo, aunque ciertamente menos multitudinarias y feroces, fueron las demás decisiones. Con meticulosidad, pues. Esmerándonos en hacer bien las cosas.

Evoco todas estas vivencias en medio de sentimientos encontrados. Tuve el honor de ser director fundador de *Quórum*, y el hecho de que la revista cumpla ahora su primer año de vida me llena de satisfacción y orgullo. Pero este número doce, este venturoso número de aniversario, es para mí también un número de despedida. Con él dejo la dirección de estas páginas para encargarme de la presidencia de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados. No abandono el proyecto, desde luego; formaré parte del Consejo Editorial. Mas dirigir una revista de la magnitud y trascendencia de *Quórum* exige disponer de mucho más tiempo del que a estas alturas me queda en la agenda. Actuar de otra manera sería, sencillamente, irresponsable.

Así pues, quiero aprovechar esta ocasión doblemente significativa para mí —aniversario y despedida— y felicitar a las personas que han hecho posible este primer ciclo de nuestra publicación. Quiero asimismo agradecerles a todas y cada una de ellas su apoyo. Al líder, por su espaldarazo; a Abraham, el *magazine maker*, por su confianza; a Francisco Arroyo Vieyra, Enrique Jacob, Antonio Nemi, Florencio Salazar, Rodolfo Becerril, Héctor González, Pedro Basáñez y todos aquellos que participaban en los Consejos de Administración y Editorial, por su invaluable colaboración. En este número tan especial (¿quién dijo que los símbolos son irrelevantes?) manifiesto mi convicción de que nuestra revista ha trascendido el umbral de la permanencia y se ha abierto a sí misma un espacio de calidad en el universo editorial del país. Y reitero mi seguridad de que, por mucho tiempo más, seguiré habiendo *Quórum*.

Críticas No tan Veladas del Sistema Electoral

Dr. Néstor de Buen

Miembro de número y Presidente (1993-1995) de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

A Fernando Ortiz Arana y Abraham Talavera, con admiración y afecto. Y para que se animen con unas discretas iniciativas...

Dice Carlos Salinas de Gortari que “soberanía es también democracia: democracia participativa, tolerancia y diálogo, acuerdo y acción concertada” (“La reforma política: cambio institucional con unidad social” en El sistema electoral de la democracia mexicana. Federación Nacional de Abogados del Estado, México, 1990, p. 9). Eso parecería significar que sólo una auténtica democracia es tolerable y no una democracia a medias. Y todo parece indicar que en el sistema electoral mexicano, lo que falta precisamente es una democracia integral. La hay a medias, formal, no completa, en la Constitución y en la ley, con trampas que sirven para desvirtuar el sentido del acuerdo de quienes ejercen el derecho de voto. La experiencia demuestra que en la práctica, además, esa democracia se pierde en los mil escondrijos de los vicios electorales.

No quiero tratar aquí lo último. Bastante se ha dicho, y con razón, sobre los caminos en falso seguidos por el Sistema que de manera especial en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán han acabado de mala manera, con soluciones arbitrarias que no reflejan otra cosa que la conciencia de que hubo ejercicio abusivo del poder. No es este un ámbito periodístico sino la tribuna destacada del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados. Y



haciendo honor —pretendo— a la bella oportunidad de decir aquí algunas cosas, que en todo caso debo agradecer a mi querido amigo Abraham Talavera, prefiero enredarme sólo en los laberintos de las normas y no de su práctica.

El ejercicio de la democracia supone, de acuerdo a la famosa concepción de Abraham Lincoln, el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Ello implica la igualdad de oportunidades de todos los que integran ese concepto tan relativo de “pueblo”. Su voluntad debe ser decisiva y no puede alterarse por mecanismos legales que la alteren. Pero ¿quiénes son ese “pueblo” que tantos citan y muy pocos se quieren ver involucrados en él?

Desde un punto de vista político, pueblo es el conjunto de ciudadanos que, por serlo, pueden ejercer derechos políticos. Estos son, sin duda alguna, de carácter activo y pasivo. Los primeros, los derechos activos, permiten al ciudadano participar con su voto en la elección de sus representantes. Los segundos, que por el adjetivo parecerían secundarios, autorizan a los ciudadanos a ser electos para el ejercicio de cargos políticos. Por supuesto que estos últimos no son secundarios sino principales; no podría entenderse que la asunción del cargo público sea de menor importancia que la facultad de elegir. Si fuere necesario establecer jerarquías, sin duda le tocaría un lugar relevante a los derechos políticos pasivos.

A partir de una concepción democrática, los derechos políticos tendrían que ser derechos de todos los ciudadanos. No podría entenderse ni calificarse de democrático un sistema que estableciese diferencias entre los ciudadanos más allá de los requisitos mínimos para serlo. Estos son, de acuerdo con el artículo 34 constitucional “I. Haber cumplido 18 años; y II. Tener un modo honesto de vivir”.

Entre las prerrogativas del ciudadano se plantea en el artículo 35-II “Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley; ...”

Ese ciudadano debe, sin distinguos, alistarse en la Guardia Nacional (artículo 36-II de la Constitución) lo que supone, de cierto, riesgos importantes en su seguridad y en su vida y “Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; ...” (frac. IV). Y sólo se considera que deben perderse los derechos del ciudadano por la comisión de actos de violación a sus deberes como tal; por estar sujeto a un proceso criminal; durante la extinción de la pena corporal; por vagancia o ebriedad consecutivas, debidamente declarada; por estar prófugo de la justicia y por sentencia ejecutoria que imponga como pena la suspensión, según decide el artículo 38 de la misma Carta fundamental.

La pérdida de los derechos ciudadanos es, pues, el resultado de una conducta perniciosa, antisocial, perjudicial a la convivencia pacífica que, al ser puesta en evidencia, hace notable la incapacidad de ciertos ciudadanos que van a dejar de serlo, al menos temporalmente, para ejercer sus derechos políticos. Esas medidas son, pues, un castigo al mal comportamiento. Un auténtico rechazo social.

Nuestra bendita Constitución, tan alabada, muchas veces sin mérito alguno y que, además, es inestable y voluble al grado de que, como decía en su clase de Derecho Constitucional el querido maestro don Antonio Martínez Baez, es la única en el mundo que se vende con hojas sustituibles es, por encima de todo, discriminadora, y lo peor del caso es que discrimina a los mexicanos. Y al hacerlo, de manera especial respecto de los mexicanos que lo son porque quieren serlo y no por un accidente geográfico, convierte a esos mexicanos, por analogía, en delincuentes, vagos, ebrios consuetudinarios, prófugos de la justicia o incumplidores que no merecen ejercer, en plenitud, los derechos políticos.

Estamos en tiempos de globalización. En el Tratado de Maastricht, del 10 de diciembre de 1991, se atribuye la ciudadanía de la Unión a toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro (Parte 1, Título II, artículo G-C-1.1) y eso supone el derecho a ser elector y elegible en los comicios



municipales de cada país si el ciudadano de la Unión reside en uno diferente del propio. En el artículo 8 B-1 se dice, precisamente, que “Todo ciudadano de la Unión que resida en un Estado miembro del que no sea nacional tendrá derecho a ser elector y elegible en las contiendas municipales del Estado miembro en el que resida, en tanto que el apartado 2 del mismo artículo dispone lo mismo respecto a la integración del Parlamento Europeo.

En los Estados Unidos de Norteamérica la Sección 1 del artículo II constitucional, exige la Ciudadanía por nacimiento para ser elegible para la Presidencia de la República pero aceptó también que pudieran ser candidatos quienes hubieran adquirido la ciudadanía en la fecha de adopción de la

Constitución. Y en la Enmienda XIV se atribuye, sin reserva alguna, la ciudadanía norteamericana a “Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos” (Sección 1) en tanto que la Sección 1 de la misma Enmienda atribuye el derecho de ser Representantes a los mayores de veintiún años que sean ciudadanos.

Una Constitución mucho más reciente, la española de 1978, concede a todos los españoles, sin precisión de origen, el derecho a ser electores y elegibles, si están en pleno uso de sus derechos políticos (artículo 68-5). En su artículo 11, inclusive, el apartado 3 permite al Estado español “concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En esos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen”.

Puedo decir, con orgullo y sin pruebas, que la inclusión de ese artículo, paralelo al artículo 24-2o. de la Constitución de la República española de 1931, se debió a mi iniciativa personal hecha valer por conducto de quien era presidente de las Cortes en España, Antonio Hernández Gil. Entonces era yo ciudadano español y no había sentido la necesidad de cambiar mi condición política. Eso vino después.

Nuestra Constitución, acomplejada, chovinista, aldeana, discrimina bien y bonito a los mexicanos y a la cola de ella no faltan disposiciones de otro nivel que repitan sus discriminaciones. La lista es larga.

El artículo 32, sin sentido político pero sí económico, exige la nacionalidad mexicana por nacimiento para pertenecer a la marina nacional de guerra o a la fuerza aérea y también para los capitanes, pilotos, patrones, maquinistas, mecánicos y de una

manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Y por si fuera poco, agrega a la lista los cargos de capitán de puerto, a los que presten todos los servicios de practica, a los comandantes de aeródromo y a todos los que ejerzan las funciones de agente aduanal en la República.

El artículo 55 establece que para ser diputado es indispensable la ciudadanía mexicana por nacimiento (frac. I) en tanto que el artículo 58 traslada a los senadores los mismos requisitos. El artículo 82, tan recordado siempre, no sólo impone a los candidatos a la Presidencia de la República la nacionalidad mexicana por nacimiento sino, además, ser hijos de padres mexicanos por nacimiento (frac. I). Esa exigencia, en curiosa combinación con el artículo 30-II permite la candidatura de algún joven nacido en Singapur, por poner un ejemplo lejano, de padres mexicanos por nacimiento, aunque no hable español ni tenga la menor idea de lo que es

México (lo que, en el fondo, tal vez no sea tan negativo para que haga valer ideas modernas), en perjuicio de un honrado mexicano cuya madre lo parió en la patria pero que, para su desgracia política (únicamente para eso), siendo uno de sus padres mexicano por nacimiento, el otro sólo es por naturalización.

En línea semejante, el artículo 91 exige la nacionalidad mexicana de origen para ser Secretario de Despacho y el 95, por no dejar, hace lo mismo respecto de los señores Ministros de la Corte.

No tengo a la mano las normas que rigen la vida de la UNAM, por agregar otro ejemplillo, pero allí se exige la misma condición naciéntil para el Rector, miembros del Consejo Universitario, miembros de los consejos técnicos y directores y, según parece, en el Estado de México, donde escribo apresuradamente estas líneas, alguna Ley Orgánica del Poder Judicial indica que los jueces deben ser, como en el 82 constitucional, mexicanos por nacimiento e hijos de otros iguales.



¿Es eso una prueba del sentido democrático? Es evidente que no. Porque siendo los mexicanos por naturalización parte del mismo pueblo a que se refiere don Abraham (Lincoln), se les impide ejercer representaciones electorales, aunque se les obligue a votar y, si el caso lo requiere, a darse de tiros en la Guardia Nacional. Se olvida que se trata de mexicanos que lo son, como ya dije, no por accidente geográfico, sino porque les ha dado su regalada gana serlo, lo que tiene mucho más mérito. Pero para la Constitución se trata de mexicanos de tercera, buenos para nada positivo que tenga que ver con la política. Y se llega al extremo (no digo rumores) de tener que hacer de un naturalizado un supersecretario de Estado (muy merecido, dicho sea de paso) porque no puede ser un simple secretario. *“Cosas veredes Mio Cid, que farán fablar las piedras”*. Pero hay otras cositas adicionales en el precioso mundo electoral que ponen en grave riesgo a la democracia, si es que ésta se produce cuando la decisión respecto de la integración del gobierno depende de la santa voluntad del pueblo.

Veamos el artículo 54, relativo a la elección de diputados. Allí, la frac. IV, que regula el otorgamiento de las constancias de asignación, en su inciso c) dispone que: “Al partido político que obtenga el mayor número de constancias de mayoría y el treinta y cinco por ciento de la votación nacional, le será otorgada constancia de asignación de diputados en número suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara”, a lo que se agregan también dos diputados de representación proporcional, adicionalmente a la mayoría absoluta, “por cada uno por ciento de la votación obtenida por encima del treinta y cinco por ciento y hasta menos del sesenta por ciento, en la forma que determine la ley”.

¿Cuál es el efecto de disposición tan peregrina? Es evidente que en la hipótesis de la norma se considera la inconveniencia de gobernar sin mayoría, lo que compromete, por regla general, a celebrar pactos con grupos minoritarios pero de suficiente número para sumar mayorías, por lo que para evitar esas pequeñas molestias se

convierte en mayoritarios a quienes la voluntad popular colocó en rango menor.

Es claro que esa disposición se aprobó por un Congreso nacido de una elección muy controvertida, tanto así que fue necesario quemar, en su momento, las boletas electorales que antes quedaron bajo la custodia exigente de los señores soldados y que, incidentalmente, aguantaron impertérritas todo un incendio neróniano de la Cámara de Diputados. Y a partir de esa voluntad precaria se disminuyó alarmantemente la poca democracia que en los hechos nos queda, pero en esta ocasión, con la elegancia de la disposición constitucional y de su ley reglamentaria.

Nadie podría decir, con plenas seguridades, que la voluntad del pueblo de México fué limitar su voluntad electoral. Y a pesar de ello se le priva del beneficio de decidir que el poder tiene que compartirse. Ese compartir el poder puede ayudar, sin duda alguna, a que las cosas se hagan de mejor manera y no en forma, digamos, tan unilateral.

Es evidente que gobernar en minoría mayoritaria —ustedes perdonen la aparente contradicción— impide hacer muchas cosas. Pero, en la misma medida, obliga a afinar la conducta política. Se trata, en última instancia, de un mecanismo dictado por la sabiduría popular, que quiere que se tome en cuenta también a los pequeños y que no se manejen políticas de aplanadora.

Estas consideraciones no tienen nada que ver, por supuesto, con cuál sea el partido agraciado por el beneficio constitucional. Claro que esta afirmación, válida en el mundo de los conceptos teóricos, tiene poco valor si se vincula con nuestra experiencia política. Se sabe de sobra para quién se coció ese arroz. Pero aun cuando no fuera así, tampoco sería válido ese claro fraude en contra de la voluntad del pueblo.

Yo sueño con un mundo político diferente. Con elecciones que no controle el gobierno sino que las califiquen organismos populares, ajenos a las decisiones de los que tienen el poder.

Es claro que las reformas de 1990 implican un cierto avance hacia la democracia, pero se trata de una democracia limitada y, en última instancia, subordinada, mediante un mecanismo complejo, a las decisiones del Poder Ejecutivo en alianza no santa con el Legislativo.

El nuevo organismo, el Instituto Federal Electoral, se coloca bajo la presidencia interesada del Secretario de Gobernación, con cuatro consejeros del Poder Legislativo, dos de los cuales serán propuestos por el partido mayoritario y los otros dos por el que le siga; seis consejeros magistrados elegidos de entre una lista preparada por el Presidente de la República que debe aprobar el Legislativo con una mayoría calificada y los representantes de los partidos. Y si nos ponemos a sumar, lo que es evidente en nuestro medio es que el sistema político asume con toda tranquilidad las decisiones de ese organismo que ha sido llamado por Diego Valadés "poder electoral" en la obra antes citada, pero que, ciertamente, no disfruta de las autonomías presuntas de los tres poderes constitucionales de verdad, los del joven Montesquieu.

Respecto del Tribunal Federal Electoral ocurre un poco lo mismo, ya que su integración deriva de iniciativas presidenciales asumidas por la Cámara de Diputados (artículo 269 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).

Lo que también inquieta es que no podemos pasarnos la vida cambiando las normas básicas de nuestra estructura política. Ha

llegado el momento, me parece, de sentarnos a discutir como personas mayores de edad, prudentes y conscientes de nuestra realidad económica, política y social y de hacer una nueva Constitución en la que el instrumento idóneo sea el consenso, ese que hizo posible lo que se creía imposible: que los españoles se pusieran de acuerdo para aprobar una Constitución. A ese consenso hace referencia, lúcida y llamativa, mi admirado amigo Diego Valadés en el trabajo antes mencionado. Y como no somos inferiores a nadie, y como ese mecanismo es, por naturaleza, profundamente democrático, valdría la pena intentarlo. En ello coincidimos con lo que dice el presidente Salinas de Gortari en la frase con que iniciamos este ensayo.

De otra manera estaremos jugando en contra de la seguridad jurídica, ese saber a qué atenerse que Gustavo Radbruch considera, con razón, uno de los fines del derecho (Introducción a la filosofía del Derecho, Breviarios del FCE, Trad. de W. Roces, México, 1955, p. 39 y ss) y que se vé seriamente afectado si el derecho se expone a cambios demasiado frecuentes (p. 40). Normalmente, un sistema de derecho escrito, como el nuestro, parecería ajeno a esos riesgos, pero existen. Simplemente habría que pensar en el número infinito de reformas a nuestra sagrada Constitución, cambiada siempre al gusto del Presidente de la República en turno. Escrito el sistema, pero cambiante como una mujer guapa.

Y yo digo que vale la pena hacer cualquier cosa por la democracia. No se trata, sólo, de un sistema político. Es el único tolerable.

Una Reforma Política para la Democracia

Dip. Juan Campos Vega

Fracción Parlamentaria PPS

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha adquirido el compromiso público de ser la instancia de la cual provenga el proyecto de Reforma en Materia Político-Electoral que a más tardar el 15 de julio habrá de ser aprobada por el Poder Legislativo Federal.

El día 21 de diciembre de 1992, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció y aprobó el compromiso suscrito por los coordinadores de los seis grupos parlamentarios de los partidos políticos que cuentan con representación popular y que en esencia crean una comisión plural integrada por 21 legisladores con sus respectivos suplentes. En ella participan ocho diputados del PRI, cuatro del PAN, tres del PRD y dos de cada uno de los partidos Frente Cardenista, Auténtico de la Revolución Mexicana y Popular Socialista.

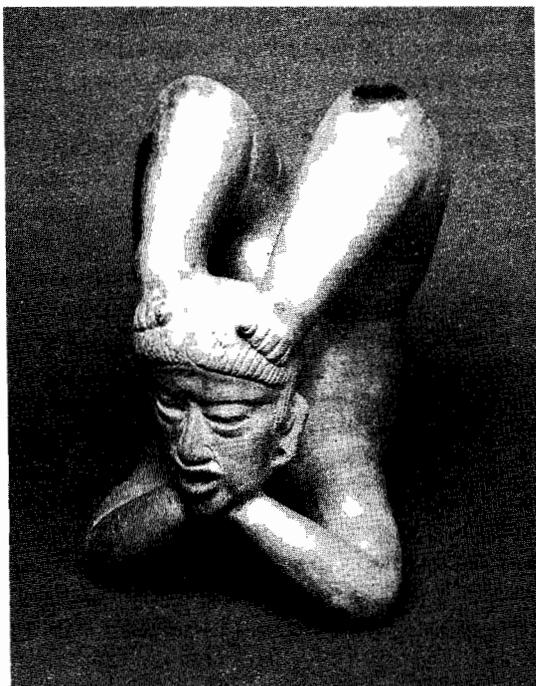
Esta instancia legislativa, denominada Comisión Plural de la Reforma para consolidar la Democracia Electoral, ha iniciado ya sus trabajos, y como primeros pasos ha determinado los mecanismos de su funcionamiento, así como el temario base para la discusión.

En sus primeras reuniones, la Comisión Plural acordó integrar dos subcomisiones, una que abordó lo relativo a las organizaciones e instituciones políticas y otra que se encargará de lo referente al Proceso Electoral Federal.



De los resultados de estas primeras sesiones de la Comisión y de las subcomisiones mencionadas, se puede observar que en el ánimo de los legisladores no está solamente la intención de realizar reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para darle credibilidad y transparencia a los comicios, y así hacer transparente también el origen de los recursos de los partidos para proporcionar un mayor acceso de éstos a los medios de comunicación, sino que el objetivo es ir más allá, realizando reformas constitucionales y las correspondientes a la ley en la materia para efectuar una profunda reforma político-electoral que resuelva y dé cauce a las viejas y nuevas demandas que los partidos políticos han planteado con el ánimo de ampliar la vida democrática en nuestro país.

En esta etapa de la vida económica, política y social de México, una reforma circunscrita única y exclusivamente al ámbito electoral, no respondería a las expectativas que la ciudadanía y los partidos políticos tienen en esta materia, ya que el problema de fondo es garantizar que la integración de los órganos representativos del poder, respondan a los intereses populares y que el pueblo, a través de los partidos políticos, encuentren los cauces adecuados no sólo para influir en las decisiones gubernamentales.



Por ello, vale la pena señalar, aunque sea en forma general, algunos aspectos que deben considerarse indispensables para que la Cámara de Diputados cumpla con el compromiso adquirido.

Un primer aspecto consiste en integrar los poderes Legislativo y Ejecutivo Federal de manera distinta a la que se ha hecho hasta el presente.

Al respecto, hay que considerar que una de las imperfecciones del sistema político mexicano, es que a pesar de que el artículo 40 de la Constitución Política establece que vivimos en una República y que el artículo 41 señala que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en la práctica es sólo uno de estos, el Poder Ejecutivo el que gobierna, el que legisla y el que en ocasiones y en cierta forma, también imparte justicia. Por ello, una medida urgente es fortalecer al Poder Legislativo para que cumpla cabalmente con el mandato que le otorga la Constitución.

En el sentido de superar las limitaciones del Congreso de la Unión, particularmente de la Cámara de Diputados, se han dado pasos importantes pero insuficientes.

El primer paso fue la creación de la figura de los diputados de partido que abrió las puertas de la Cámara a los diversos partidos políticos, lo que significó una revitalización del trabajo parlamentario. Un segundo momento fue la conformación de la propia Cámara a través del sistema mixto, es decir, combinando los mecanismos de elección al utilizar los de mayoría relativa y los de representación proporcional.

Ha llegado el momento de integrar la Cámara de Diputados única y exclusivamente a través del principio de representación proporcional, para que en este cuerpo colegiado estén representadas las diversas fuerzas políticas en relación directa con su influencia electoral.

Otro efecto de esta medida sería suprimir el llamado principio de gobernabilidad, ya que este mecanismo, válido para los sistemas parlamentarios, no tiene razón de ser

en un sistema presidencialista como el nuestro.

Es evidente que la integración de la Cámara de Diputados con las características propuestas contribuiría de manera decisiva a elevar el papel del Poder Legislativo, lo que sería un paso positivo que nos debe llevar, en un futuro cercano, a la verdadera independencia de éste, respecto del Ejecutivo.

A ello habría que adicionar la necesaria modificación Constitucional para que los integrantes del Poder Legislativo pudieran reelegirse en forma indefinida, ya que es inconcebible que no habiendo argumentos históricos, jurídicos o políticos que se opongan a ello, no se establezca la carrera parlamentaria. Porque esta labor es trascendental para la vida pública de México; debe mejorarse sustancialmente y así como un profesionista, cualquiera que sea su carrera, médico, abogado, etc; no puede desarrollarse cabalmente si ejerce su profesión en forma interrumpida, tampoco un legislador que necesita estar al día de los cambios y modificaciones legales y de los acontecimientos económicos, políticos y sociales que influyen de manera determinante en su labor.

Por lo que se refiere a la Cámara de Senadores, es evidente que no corresponde ya a la realidad política actual, su papel se ha visto disminuido por los cambios que se han producido en la colegisladora. El Senado, hace muchos años que ha reducido su papel hasta convertirse en un verdadero freno para el avance legislativo y político de nuestro país.

En torno a la integración del Poder Ejecutivo, se hace necesario dar pasos firmes para lograr que el Gabinete y los principales cargos de los departamentos e instituciones que forman el sector paraestatal, sean integrados con elementos representativos de los sectores democráticos del país, entre los cuales deben estar los miembros de los distintos sectores de la sociedad que tienen el interés de contribuir con su honestidad y capacidad a nuestro desarrollo independiente.

Un segundo aspecto de igual trascendencia es el relativo a los partidos políticos.

No podemos ignorar que, a pesar del desarrollo que los partidos han alcanzado en la actualidad, la mayoría de los ciudadanos no se ha integrado a estos. La afiliación corporativa de los integrantes de sindicatos, organizaciones campesinas y urbanas a los partidos, no es más que una forma arbitraria para tratar de incorporar coercitivamente a los ciudadanos a las organizaciones políticas.

Debe respetarse la garantía constitucional que otorga a los mexicanos el derecho de escoger voluntariamente a la organización política a la que deben pertenecer, debe acabar el mecanismo corporativo que afilia a los trabajadores al partido del gobierno, o a otros partidos, ya que esto no sólo es falso e irreal —los resultados electorales dan prueba de ello—, sino que vulnera las garantías constitucionales de los mexicanos.

Por lo que se refiere al Municipio Libre, si bien no es un tema que deba resolver la Comisión Plural, vale la pena mencionarlo ya que se trata de una demanda que, enarbolada en la Revolución Mexicana, aún no ha encontrado cabal cumplimiento, ya que hasta el presente no se le ha otorgado al municipio la independencia económica y política que requiere para constituirse en una sólida base de nuestro régimen democrático.

Es urgente que las legislaturas de los estados dejen de intervenir en la vida política y económica de los municipios. Para ello es imprescindible reformar el Artículo 115 Constitucional y reglamentarlo, para que sea una ley federal la que dé las pautas que deben seguir los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas en torno a los municipios de México.

Una reforma político-electoral profunda requiere también de dar solución al problema que afecta a millones de mexicanos, los que habitan en el Distrito Federal, quienes carecen de la posibilidad de elegir en forma directa a sus autoridades. Es menester reintegrarles ese derecho para lo cual la actual capital del país debe convertirse en el estado 32, contar con su Congreso local y con sus autoridades administrativas electas por el voto popular.

Es necesario, por otra parte, que las principales reformas legislativas, en esencia las constitucionales, sean refrendadas por los ciudadanos para evitar que, como ha sucedido en los últimos años, se atente contra los pilares fundamentales de nuestra Carta Magna y que el pueblo pueda utilizar el plebiscito como una reforma para destituir a aquellas autoridades que no cumplan con sus responsabilidades o atenten contra los intereses de quienes los eligieron.

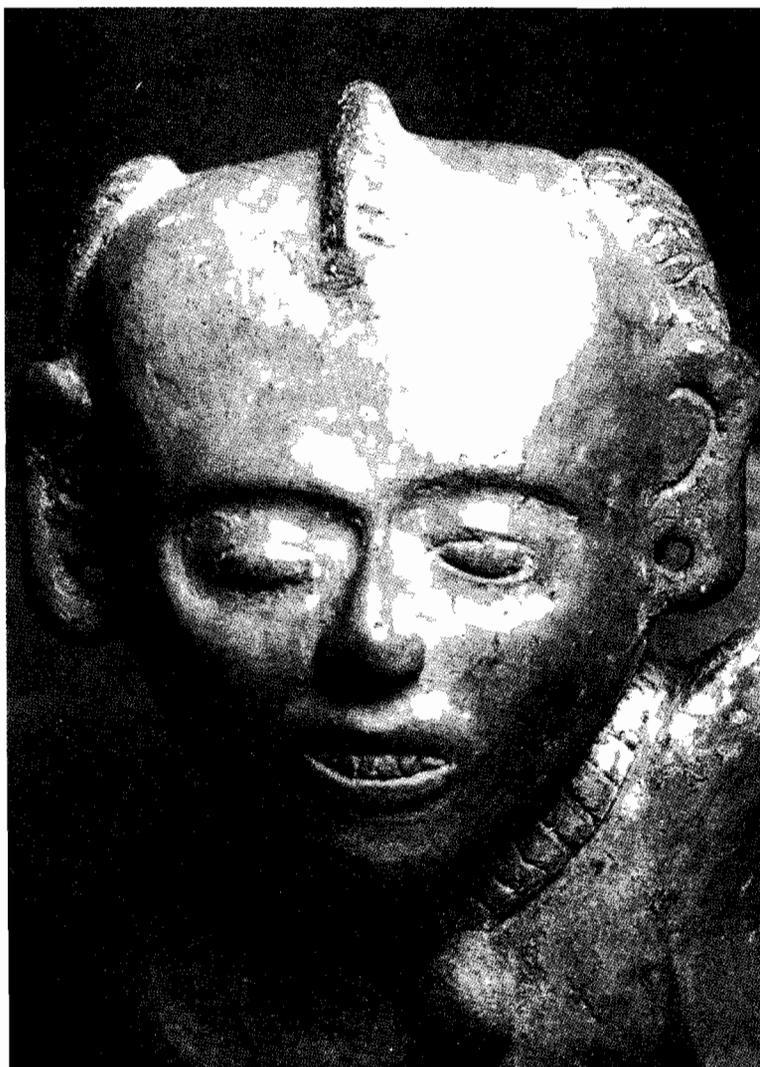
Por lo que se refiere a los aspectos electorales, uno de primera importancia es el relativo al papel que debe tener el gobierno en la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales. Ha sido demanda reiterada de los partidos diferentes al del gobierno, que los órganos encargados del proceso electoral, desde el órgano central hasta las mesas directivas de casilla, se integren de manera diferente. Independientemente de las diversas concepciones que al respecto tienen los partidos políticos, hay un elemento común y éste establece que ya no es posible que en la conformación de los órganos mencionados, el gobierno tenga una presencia tal, que por sí solo pueda decidir con su voto los asuntos de la competencia de dichas instituciones. El mecanismo que pudiera ser el más adecuado es aquél que considera que estos órganos electorales deben estar integrados por los partidos políticos y por el gobierno, de tal forma que ninguna fuerza por sí sola pueda tomar las decisiones fundamentales.

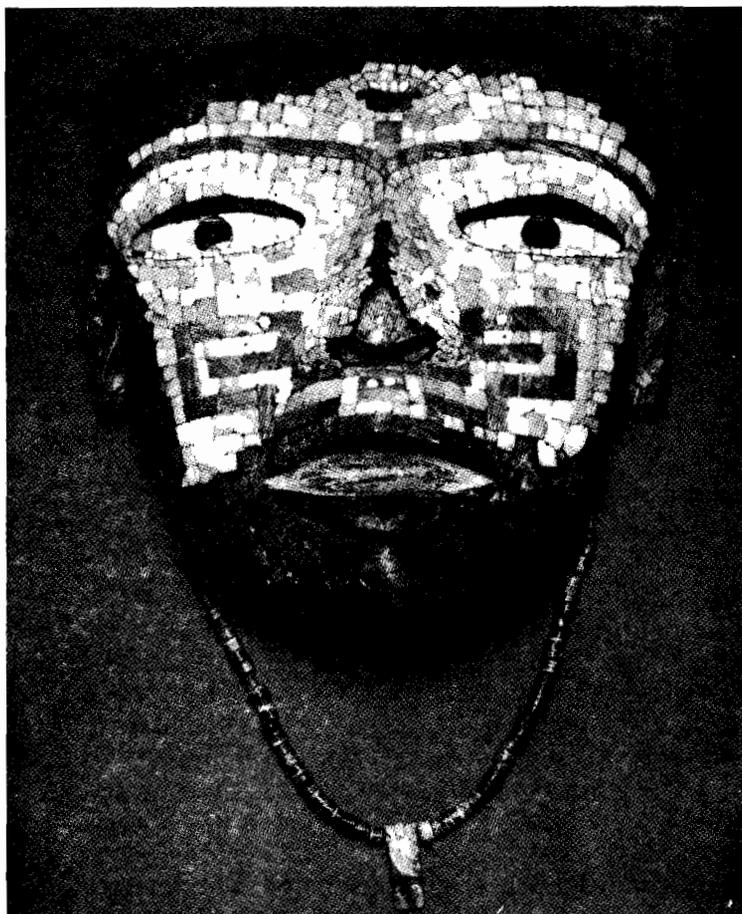
El otro, de igual trascendencia, es el aspecto relativo a los medios de comunicación, el cuál tiene tres vertientes: el del tiempo que por derecho corresponde a los partidos; el que éstos pueden comprar con sus recursos, así como el que los

propios medios disponen que se dedique a cada una de las organizaciones políticas.

El primer aspecto se refiere a la necesidad de ampliar los tiempos en radio y televisión para que los partidos, de manera permanente, puedan difundir sus ideas entre la población.

Respecto a los tiempos y espacios que los partidos pueden adquirir, se hace necesario fijar un monto máximo para evitar que la desigualdad tan grande de recursos entre las organizaciones políticas, sirva para aprovechar tal situación y agrandar la brecha entre los partidos de la burguesía y los que representan los intereses de otros sectores y clases de la sociedad.





Por lo que se refiere a la prensa escrita, es necesario acabar con la práctica discriminatoria a través de la cuál la publicación de propaganda política cuesta el doble que la publicidad comercial.

El último elemento de este aspecto es, sin lugar a duda, el más difícil de resolver, ya que gran parte de los medios de comunicación se encuentran en manos de elementos integrantes de la burguesía y es marcada su preferencia hacia los partidos que representan esos intereses, con un elemento adicional, que no sólo en épocas de campañas políticas, sino en forma permanente, difunden profusamente las opiniones y las actividades de esos partidos y de sus órganos directivos.

Contar con un padrón confiable es también un reclamo que la Comisión Plural debe resolver para lograr que por cada ciudadano inscrito, haya una sola credencial

para votar, y que por cada una de estas se emita sólo un voto.

En resolver estos y otros problemas, igual de importantes, estriba el éxito de los trabajos de la Comisión Plural de la Reforma para consolidar la Democracia Electoral.

No sólo para evitar los conflictos post-electorales sino para reintegrarle a los ciudadanos la confianza en los mismos, respetando su voluntad, a condición de que también su voto sea lo más conciente posible, y ello sólo se puede lograr estando informado no sólo de quiénes son los candidatos sino fundamentalmente de qué programa defienden y qué soluciones ofrece a los problemas nacionales y populares.

De otra suerte, uno de los aspectos que más nos preocupan, el que se refiere al marcado abstencionismo que se ha producido

en los más recientes comicios estatales y municipales, no sólo se detendrá sino que puede incrementarse.

Al respecto, vale la pena preguntarnos cuál es la causa de este fenómeno. En principio podemos analizarlo desde dos vertientes, la primera de ellas se refiere a la mayor participación y vigilancia de los partidos políticos en los procesos y a la mayor vigilancia que de los procesos electorales hacen algunos medios de comunicación; lo anterior puede reflejar que el abstencionismo es un fenómeno añejo, ocultado por la política fraudulenta que durante décadas ha empañado todos los procesos electorales.

La otra vertiente es la que se refiere a las causas por las cuales el pueblo no participa en los procesos de elección popular. Dese hace muchos años, a los mexicanos les interesan más las elecciones para integrar los Ayuntamientos de su entidad y los de Presidentes de la República, que aquellos que sirven para elegir a los poderes ejecutivos locales o a los legislativos estatales y federales; a lo anterior habría que sumar el sentido político que tiene el abstencionismo

como una muestra de rechazo a la política gubernamental actual, a la falta de perspectiva para derrotarla por la distorción de las fuerzas democráticas irrevolucionarias.

Es evidente, también, que se hace cada vez más necesario que los conflictos político-electorales de las entidades federativas, sean para elegir al Poder Ejecutivo, al Legislativo o al Municipal, se resuelven en el marco de las leyes y de las instituciones locales y para ello se hace indispensable que las leyes electorales de los estados recojan los aspectos positivos de carácter general de las leyes federales para incorporarlos a su legislación y también que, con respeto a la pluralidad de sus condiciones, legislen en forma particular para resolver sus problemas particulares de carácter político-electoral.

En fin, lo que urge es una profunda reforma política nacional que abarque la legislación federal, la local y la relativa a la vida municipal, para avanzar en la democracia electoral, elemento importante para la democracia integral que incluye la democracia económica y social y permita dar defensa al camino independiente que nuestro pueblo anhela.

Diplomacia Parlamentaria y Parlamentarismo Comunitario

Dip. Rodolfo Becerra Straffon

Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados



La actividad en materia de relaciones exteriores desarrollada por el Congreso Mexicano, pone de manifiesto la importancia que la diplomacia parlamentaria ha adquirido en los últimos años. En lo que va de la LV Legislatura se integraron en la Cámara de Diputados 37 delegaciones parlamentarias que viajaron al extranjero, visitaron la Cámara representantes populares de 38 países. Después de un amplio debate se aprobó la Ley de Tratados, tuvieron lugar la XXXII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, la VI Reunión Interparlamentaria México-Belize, la Reunión Interparlamentaria México-España y la I Reunión Interparlamentaria México-Chile. Igualmente, se constituyeron grupos de trabajo específico en congresos extranjeros o en México con el propósito de fortalecer vínculos entre congresos o países; mayor entendimiento, mayores intercambios y mejores relaciones entre estados soberanos.

No hay una definición de diplomático parlamentario. Sin embargo, cada vez son más frecuentes los encuentros entre representantes populares de diferentes países o las reuniones internacionales con la asistencia de parlamentarios. Para subrayar ese fenómeno, se ha ido acreditando el término de diplomacia parlamentaria, que a la vez pone de manifiesto la progresiva y acentuada transferencia de las funciones clásicas del diplomático al hombre político. Los cruces incontables e incontrolables en

todas las fronteras, los crecientes y cuantiosos intercambios comerciales, la "aldea industrial" que hace que un auto vendido en Detroit contenga partes producidas en 16 países, los procesos de integración económica, los "objetos nomada" que caracterizarán a la industrialización del próximo siglo, se han encadenado a la política exterior, a muchos y diversos factores y a nuevos escenarios.

Los actores son empresarios, corporaciones, académicos y, lo que aquí nos interesa subrayar, diputados y senadores; los escenarios: las reuniones interparlamentarias, los encuentros de la Unión Interparlamentaria Mundial (en sus primeros años las reuniones de la UIP eran simplemente foros de debate, hoy son órgano con un programa y un quehacer político al que se le da seguimiento); los organismos especializados interparlamentarios no gubernamentales como por ejemplo el Consejo de Población o el Consejo Interparlamentario, integrado por 36 países, el parlamento europeo, el Parlamento Centro-Americano, el Parlamento Latino y el Parlamento Asiático.

La creciente dinámica que caracteriza a estos foros y que está gradualmente ayudando a consolidar diversos procesos de integración, merece hoy una atención especial y un estudio detallado que está lejos del propósito de estas líneas. Aquí se busca básicamente una revisión de los esfuerzos del parlamentarismo comunitario, a partir del europeo. Sin duda, el más avanzado, hasta el latinoamericano que hoy toma nuevos aires y perspectivas.

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es una de las instituciones que, junto con el Consejo de Ministros, el Consejo Europeo, la Comisión

Europea y la Corte de Justicia, integran la Comunidad Económica Europea. Como se sabe, esta nace el 25 de marzo de 1957 con seis miembros fundadores: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, que suscriben el Tratado de Roma. Hoy son 12 los países integrantes. El Parlamento Europeo se compone de 518 parlamentarios. El nivel de representación está basado principalmente en criterios de población. La mayor representatividad la tienen Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, que cuentan con 81 diputados cada uno.



Hasta 1979, la Asamblea era designada por los parlamentos nacionales. A partir de ese año, la designación se realiza a través del sufragio universal directo. Durante la Cumbre de Edimburgo, que ocurre después de la configuración de la Alemania unificada, se aprueba aumentar a 567 el número de "europarlamentario". De los nuevos escaños Alemania obtendrá 18, Gran Bretaña, Francia e Italia tendrán 6 más, y España 4, en tanto que Bélgica, Grecia y Portugal tendrán un representante más. Ello ocurrirá hasta 1994, cuando se lleven a cabo las siguientes elecciones. Estas tienen lugar cada cinco años. Actualmente está operando la Tercera Legislatura (1989-1994).

Contra lo que podría suponerse, el que algunos países tengan más representantes que otros no significa, necesariamente, una mayor influencia de estos en la Asamblea. En ésta, los parlamentarios votan en grupos políticos y no en bloques nacionales. Actualmente, existen 11 grupos políticos organizados a escala comunitaria, a saber: 1) grupo socialista (180 diputados); 2) grupo del partido popular europeo (128); 3) grupo liberal y reformista (45); 4) grupo demócrata europeo (34); 5) grupo los verdes (27); 6) izquierda unitaria europea (29); 7) grupo de alianza demócrata europea (21); 8) arco iris (15); 9) grupo técnico de derechos europeos (14); 10) grupo de coalición de izquierda (13); y 11) no inscritos (12).

En el grupo socialista, por ejemplo, el Reino Unido, con 46 representantes, es el más numeroso, le siguen Alemania (31), España (27) y Francia (22), en los verdes, Francia tiene más diputados que nadie (8).

Ahora bien, para constituir un grupo ideológico concreto se requiere de un mínimo de 23 integrantes si sus diputados pertenecen a un único país miembro, 18 si pertenecen a dos países o doce si se trata de tres o más países.

Estas características le dan al parlamento europeo la posibilidad de disolver cualquier intento de hegemonía. Por otra parte, el equilibrio se busca igualmente al elegir a los 14 vicepresidentes: en este caso, se toman en cuenta nacionalidades y tendencias políticas.

Las actividades del parlamento se efectúan a través de 19 comisiones. Sus atribuciones se pueden clasificar en derechos de control, derechos presupuestarios, derechos legislativos y derechos deliberativos. En el primer caso, y frente a la "comisión", por ejemplo, el parlamento puede exigir su dimisión en pleno y mediante una moción de censura adoptada por mayoría. En el segundo caso, el parlamento participa en la aprobación del presupuesto de la Comunidad Europea: en 1979 y 1984 rechazó el presupuesto en su totalidad. En el tercer caso, el parlamento ya logró derecho de iniciativa, y da opinión al "consejo" sobre todos los proyectos de ley de cierta importancia.

Las atribuciones del Parlamento Europeo no se corresponden todavía en cuanto a la legislación y al control del Ejecutivo, con lo que se espera de una democracia. No obstante, desde los inicios de la unificación europea, el Parlamento ha ido logrando numerosos derechos. Destaca el de 1979, cuando después de haber sido elegido por primera vez gracias al sufragio universal directo, rechaza el proyecto de presupuesto de la Comunidad Económica. A partir de 1987, el Parlamento participa mediante el procedimiento de "cooperación" en la legislación de ámbitos importantes (ejemplo: leyes del mercado interior). En 1989, refuerza con clara mayoría el proyecto de ley sobre los índices de gases de escape de los automóviles de la Comunidad Europea. En 1990, representa al Consejo en un proyecto propio de ley reivindicando el derecho de iniciativa; este derecho se ratifica en la Cumbre de Maastricht (1991), en la cual se acordaron los tratados del mismo nombre y que tanto revuelo han provocado, toda vez que pretenden la consecución de la Unión Política y una Unión Económica que permita adoptar en 1999 una moneda única y la operación de un Banco Central Común.

En febrero de 1992 fueron firmados los tratados. En el proceso de ratificación hubo sorpresas: el rechazo de los daneses a profundizar el proceso de integración, y el escaso margen del "sí francés". La Cumbre de Edimburgo (diciembre de 1992) fue precedida por un entorno de escepticismo. Ahora

se prevé que en abril próximo el pueblo danés aprobará el Tratado.

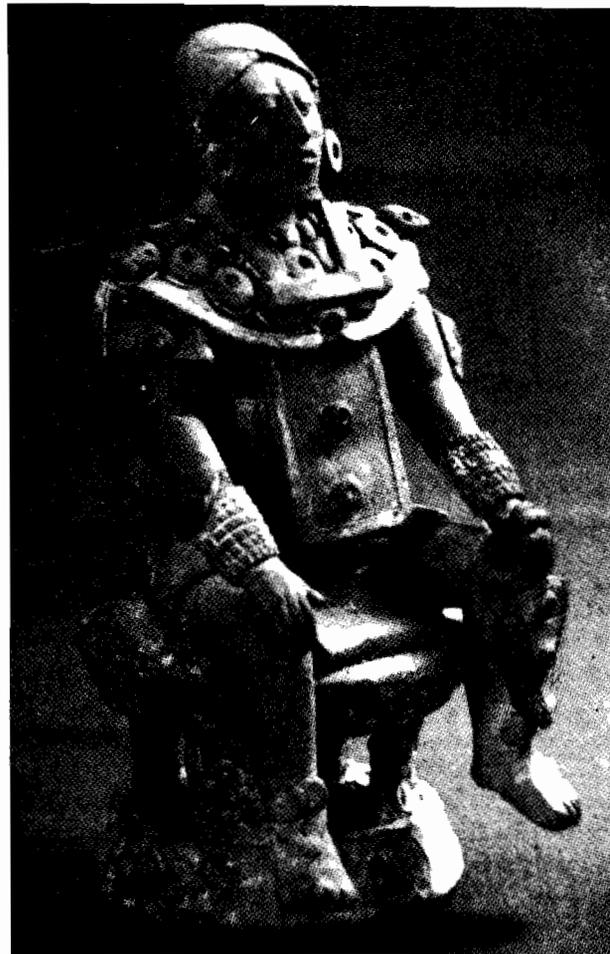
No obstante, desde el 1o. de enero pasado, al entrar en vigor el Mercado Unico Europeo se facilitará el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

Y entonces, la tarea legislativa del parlamento europeo aumentará a tono con el calendario económico y monetario: 1994, creación del Instituto Monetario Europeo; 1997-1999 creación del Banco Central Europeo que sustituirá al Instituto y emitirá el ECU, la moneda única.

Hacia el Parlamento Asiático

En diciembre de 1991 se celebró en Canberra, Australia, el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF). La formación de un foro de esta naturaleza intenta fomentar el diálogo e incrementar el entendimiento entre los pueblos de la zona.¹ La idea de crear dicho foro surgió en 1990, por parte del Partido Liberal Democrático de Japón. En 1991 se celebró en Singapur una primera reunión en la que se aprobó un Memorándum de Entendimiento para establecer una asamblea con los parlamentarios de la región. Este foro, que poco a poco toma forma, complementa las acciones que en materia de organización multilateral tienen lugar en la zona y que a su vez dependen de la creciente importancia que la región tiene en el curso de la historia mundial. En efecto, las economías de la costa occidental del pacífico han alcanzado tal grado de complementación que ya no se puede hablar de procesos aislados. El alto monto de inversiones estadounidenses y japonesas en los países de reciente industrialización y de éstos en los estados del sudeste asiático, ha impulsado el comercio interregional, profundizando la independencia en esa área.

El foro parlamentario Asia-Pacífico va paulatinamente adquiriendo carta de naturalización y responde a la dinámica que nace primero con la iniciativa japonesa (en 1980) de crear un mecanismo de cooperación regional (Conferencia de Cooperación Eco-



nómica del Pacífico PECC), y después con la iniciativa patrocinada por Australia para la formación (1989) de un esquema de cooperación económica Asia-Pacífico (APEC) como la versión transpacífica de la organización para la cooperación y el desarrollo económico. Es decir, los intercambios parlamentarios y la idea de caminar hacia un parlamento asiático, responden, o más bien son consonantes con los procesos de integración aun incipientes que se observan en la zona. No deben descartarse, en poco tiempo, la aparición de acuerdos de complementación económica para hacer frente a los desafíos que en el ámbito regional representan el Mercado Común Europeo y el TLC.

México ya es miembro de pleno derecho de varios organismos multilaterales en esa región, como la APEC; e invariablemente ha asistido a las reuniones del Foro Parlamentario que se gesta en la zona.

El Parlamento Latinoamericano

El Parlamento Latinoamericano fue fundado por la Asamblea Constitutiva reunida en Lima, en 1964, por iniciativa del Congreso de Perú. En su resolución No. 1, creó la institución, le dio nombre y señaló las bases fundamentales de su composición y funcionamiento. A esa reunión concurren representantes de 14 congresos de la región. No fue, sin embargo, sino hasta la década de los 80 cuando resurgen las instituciones democráticas latinoamericanas que se revitaliza la diplomacia parlamentaria de la región y se renuevan los diálogos en torno al propósito político de la integración. En 1987 se suscribe el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano (Lima). Este documento le otorgó personalidad jurídica y reconocimiento como organismo regional de legisladores al Parlamento, también conocido como Parlatino. La suscripción del tratado fue realizada por plenipotenciarios de 18 regiones². En el Parlamento convergen tendencias políticas variadas. Los órganos del parlamento Latinoamericano, aparte de la Asamblea, son: la Junta Directiva, el Consejo Consultivo, la Secretaría General y



13 comisiones permanentes. Existe también una Comisión Especial de Deuda Externa, cuya sede está en Sao Paulo.

A la fecha, el Parlamento Latinoamericano ha realizado 10 encuentros con la representación del Parlamento Europeo en sedes alternas. En 1991, en Cartagena de Indias, Colombia, la XIII Asamblea Ordinaria reformó y actualizó los estatutos. Entre los principios fundamentales que norman la acción del Parlamento Latinoamericano destacan: a) la defensa de la democracia; b) la integración latinoamericana; c) la no intervención; d) la autodeterminación de los pueblos para darse, en su régimen interior, el sistema político, económico y social que libremente decidan; e) la pluralidad política como base de una comunidad democrática; f) la igualdad jurídica; g) la condena a la amenaza y al uso de la fuerza; h) la solución pacífica, justa y negociada de las contro-

versias; i) la prevalencia de los principios del derecho internacional.

El Parlatino es hasta ahora un foro político. Su historia es la historia de la democracia en la región. Está preñada de dificultades que obstaculizan la integración.

Los mecanismos no se adecúan a los acuerdos de integración comercial sobre-regional suscritos: Mercosur, Pacto Andino, Tratado Comercial México-Chile.

No obstante las deliberaciones y la reflexión política que se dan en su seno, son siempre útiles. De la última reunión que tuvo lugar en México, en 1992, destacó la preocupación general de transitar, al igual que en el parlamento europeo, a elegir directamente a los integrantes de su cuerpo colegiado, dificultades muchas, sin embargo, se espera que el proceso de integración avance.

1.- A esa reunión asistieron Australia, Brunei, Canadá, Corea, China, Estados Unidos, Filipinas, Federación de los Estados de Micronesia, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda, Papúa, Nueva Guinea, Singapur, Tailandia y México, único país de América Latina.
2.- Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A la fecha está integrado, además, por Antillas Irlandesas, Aruba, Chile y Surinam.

La Prensa Norteamericana y el Proceso Político Mexicano¹

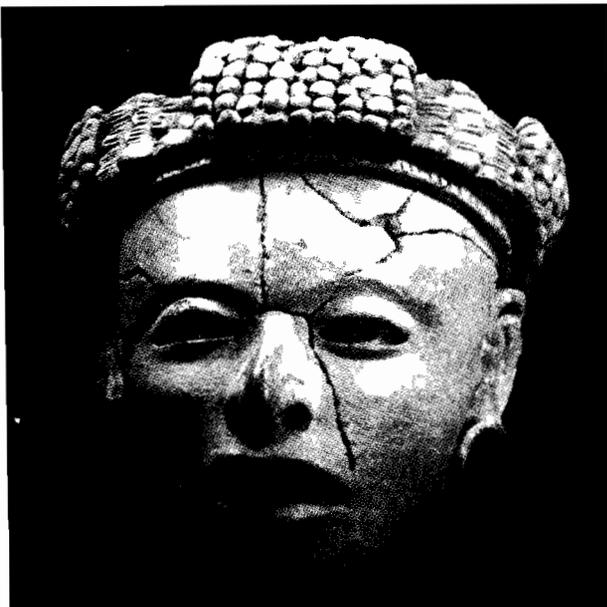
Dip. Abraham Talavera

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados

Es muy claro que la prensa estadounidense influye cada vez más en la opinión que los mexicanos tenemos de nuestros procesos electorales. Un ataque en el “New York Times” o en el “Washington Post” horroriza casi tanto como la batalla del Alamo.

Es normal que así sea tratándose de dos países con una relación tan asimétrica. También es normal el respeto-pánico mexicano por la palabra escrita. Lo que se escribe o se sugiere tiene siempre algo de certidumbre mítica y si lo dicen los gringos, por algo será. En cambio, no es fácil imaginar a hombres de empresa, académicos o funcionarios públicos norteamericanos, perdiendo el apetito —y a veces hasta la salud— porque en un periódico de Torreón se publicaron dramáticos reportajes o editoriales viperinos sobre algún aspecto de la vida pública o privada de los Estados Unidos. De alguna manera, para la opinión pública norteamericana, el tema de México es marginal, mientras que la opinión mexicana parece vivir obsesionada con el qué dirán.

En todo caso, la prensa puede ser lo mismo un medio utilizado por los gobiernos para circular mensajes sobre asuntos



bilaterales, que un instrumento para dirigirse en términos propagandístico-publicitarios a la opinión pública de un país o de una comunidad determinada y, desde luego, también puede ser un elemento que concentre o disgregue la imagen que un país proyecte hacia el exterior. "La prensa es, particularmente, un elemento de gran peso en el diseño y en la ejecución de la política exterior. Su papel es determinante en la información, en la formación de opiniones diversas, en la propaganda y como medio de orientación de la opinión pública internacional. Es por esto que la actividad periodística puede convertirse en un componente, a la vez que en un termómetro, de las relaciones entre dos países."²

Además, la prensa juega un papel importante en la noción del público acerca de otro país. Se puede, a través de ella, "afianzar prejuicios, como abrir horizontes para comprender realidades diferentes."³

¿Qué es lo que dice la prensa norteamericana? Se ocupa sobre todo de temas como política macroeconómica, deuda pública (en su momento), las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (en estos días), privatización de empresas públicas (símbolo evidentísimo de la reconversión mexicana), actividades de la llamada iniciativa privada, partidos políticos, elecciones y democracia, comentarios sobre el Presidente de la República y otros altos funcionarios, así como de la agenda de las relaciones bilaterales.

La lista de temas podría ampliarse hasta abarcar algunos asuntos como las declaraciones de altos funcionarios de ambos países, narcotráfico, iglesias y sectas, ecología, o bien, los siempre desagradables, pero inevitables problemas migratorios y fronterizos.⁴

Desde tiempo atrás, tanto en círculos oficiales como en los medios de comunicación norteamericanos, ha estado presente el tema de México, aunque con muy diferentes grados de intensidad y adquiriendo o abandonando el tratamiento de determinados asuntos. La propia Revolución Mexicana y sus secuelas fue objeto de gran atención de la

prensa de varios países con intereses en el nuestro. Diversos episodios de esa época, como el asesinato del Presidente Madero y la usurpación de Huerta, provocaron un clamor extranjero por la vuelta a la normalidad institucional que el país parecía haber alcanzado después de la caída de Porfirio Díaz. No es propósito de este trabajo ocuparse de este periodo; baste señalar que la Revolución Mexicana en la visión de la prensa extranjera constituye un rico tema de investigación.⁵

La visión externa de la etapa armada de la Revolución, frecuentemente se tiñó de adjetivos como **bárbara y anarquista**, cuando no de **socializante**. También estuvo presente una visión entre épica y romántica, como lo ilustra el México Insurgente, de John Reed.

Las controversias públicas que en la prensa norteamericana provocó la administración del Gral. Calles, se encuentran ya documentadas y ciertamente algunos de los juicios emitidos no sólo son condenatorios,



sino difamatorios⁶, al igual que los que serían asestados a la administración del Gral. Cárdenas.

La expropiación petrolera de 1938 y otras iniciativas del Presidente Cárdenas provocaron importantes campañas inducidas por las compañías petroleras en los medios de comunicación del exterior. La bibliografía sobre este periodo es de las más abundantes, y documenta con vastedad el esfuerzo por distorsionar la magnitud y el sentido de las principales decisiones gubernamentales.⁷

Sin embargo, más allá de estos importantes momentos, el interés de la prensa extranjera sobre nuestro país ha tendido a ser esporádico, concentrado en temas de escándalo, pocas veces con documentación e información fehacientes, subrayando el exotismo del país y su extraño clima de pistolas, sombreros y violencia, donde coexisten arrebatos constructivos, toreros, boxeadores, música de tríos, políticos y líderes corruptos.

A pesar de ello, es verdad que en la prensa norteamericana y en los medios oficiales de Washington, el interés por la estabilidad de su vecino del Sur ha sido una constante.

Siempre provoca alguna inquietud cualquier indicio que pueda apuntar hacia la desestabilización mexicana. El interés por la estabilidad, desde luego, no puede equipararse con el interés por la democracia, su promoción, o con el análisis cualitativo del sistema político mexicano. Bien ha escrito Cathryn L. Thorup que la preocupación por la democracia es muy distinta al interés mostrado por la estabilidad política de México, pues ésta última "... se considera muy importante para asegurar los intereses económicos y geoestratégicos de Estados Unidos en ese país."⁸ Esta opinión es compartida por Roberta Lajous⁹ y por un buen número de analistas de la relación entre la política exterior y los medios de comunicación.¹⁰

En ese sentido, la presencia de un partido político como el PRI, con una larga trayectoria en el ejercicio del poder, ha sido percibida en el pasado como una fuente de estabilidad y, en consecuencia, como un ingrediente que no suscitaba ostensibles

suspicias sobre la naturaleza competitiva del régimen de partidos. Incluso, la presencia en América Latina de férreas y sangrientas dictaduras parecía subrayar el carácter benévolo de un autoritarismo mexicano frecuentemente preocupado en buscar legitimidad con base en su obra social, más que en los procesos electorales, por mucho que éstos cuenten en su haber con un historial ininterrumpido de casi catorce lustros.

A fines de los años sesenta, el modelo de desarrollo estabilizador que había dominado la escena mexicana desde los años cuarenta, mostró señales de agotamiento. La sociedad, particularmente los segmentos urbanos más alertas de la clase media, comenzaba a impacientarse ante la falta de continuidad del proceso de expansión económica y a plantear una mayor participación en los procesos políticos nacionales.

La influencia de la Revolución cubana y de los movimientos de liberación nacional que sacudieron a América Latina, así como la presencia en Estados Unidos de importantes reivindicaciones en favor de los derechos civiles, así como las manifestaciones estudiantiles europeas, junto con las muy específicas condiciones internas del país, contribuyeron a crear un clima de exigencia popular en pro de una acelerada apertura democrática.

El movimiento estudiantil, con su trasfondo olímpico, atrajo la atención del extranjero sobre el sistema político de un país que todavía en 1968¹¹ se percibía con perfiles remotos y, si acaso, con un desarrollo económico sostenido por varias décadas, en contraste con otros países de la región. Es esta la época en que se generaliza el calificativo de **autoritario** como referencia del sistema político mexicano,¹² aunque siempre diferenciado de los regímenes dictatoriales sudy centroamericano.

En las dos décadas siguientes, a pesar del activismo de la política mexicana, fueron el petróleo, la crisis económica y la deuda externa los elementos centrales para consumo de la opinión pública extranjera.

A raíz de los tropiezos económicos, se aprovechó la debilidad interna y externa

para desacreditar o minusvaluar la imagen mexicana ante importantes círculos de opinión pública internacional.

El trato dispensado al Presidente López Portillo es muestra de la doble cara que pueden tener los medios masivos de comunicación: en 1976, se trataba de un gran líder que montaba a caballo con Ronald Reagan en las praderas californianas, un hombre sabio y atlético, casi renacentista; en 1982 es el símbolo mismo de la corrupción, el descrédito y el desplome de la nueva grandeza mexicana.

De 1976 a 1982, las reacciones internacionales respecto de México, dejan de compartir una euforia generalizada por el auge petrolero y adquieren, primero, una actitud de cautela y, poco tiempo después en medio de acres apreciaciones, una posición de franca desconfianza. La estrepitosa caída de la economía mexicana se debió, como es bien sabido, al desplome del precio del petróleo, a una política de endeudamiento poco cautelosa y a la existencia de proyectos de inversión de dudosa racionalidad. La nacionalización de la banca fue un catalizador insuficiente de la opinión política interna y, en cambio, si provocó una mayor desconfianza entre los inversionistas extranjeros, misma que se tradujo en una grave retracción de la inversión y en una fuga de capitales que convirtieron al presidencialismo mexicano en objeto de virulento escrutinio por parte de periodistas, académicos y hombres de empresa.

Por su magnitud, y por el efecto que una moratoria generalizada en América Latina, con acreedores tan importantes como Brasil, Argentina y Venezuela, el crack mexicano se tradujo en infinidad de líneas ágata sobre el país que prometía convertirse en potencia media, gracias a los “veneros escriturados por el diablo”.

La administración del Presidente de la Madrid se inició en medio de una situación económica y social que amenazaba desbordarse. La imagen externa del país ciertamente era desfavorable debido al manejo ineficiente de la política económica en los años anteriores. Esta debilidad de imagen favoreció la

tentación de varios medios de comunicación externos para proyectar a la corrupción y al narcotráfico como ejes descifradores de lo que en el país ocurría.

Desde el Congreso norteamericano se comenzaron a lanzar duras críticas sobre la conducta del gobierno mexicano y, en consecuencia, surgió una creciente beligerancia de los medios masivos de comunicación, misma que se retroalimentaba con las reacciones mexicanas y con los impulsos que emanaban de la diplomacia norteamericana y del propio Congreso.

1982 marca no sólo un año de gravísimos acontecimientos económicos y financieros, sino también el ingreso de la democracia, las elecciones y el sistema político como objetivos analíticos de los medios informativos. La preocupación norteamericana por la estabilidad mexicana resurge como respuesta a la propia frustración interna de muchos sectores de opinión norteamericanos, mismos que descubren en México un blanco perfecto para proyectar su insatisfacción.

Por primera vez, desde los años treinta, México vuelve a ser visto como un peligro y una amenaza potencial para la seguridad norteamericana. La idea de que el país se pudiera desestabilizar económica y políticamente, llegó a adquirir tintes de credibilidad en varios medios de comunicación y entre los círculos oficiales. El argumento se completaba con la supuesta incapacidad del régimen del Presidente de la Madrid para garantizar la estabilidad nacional. La guerra centroamericana contaminaría el sureste petrolero de México, lo que aunado a la política exterior del gobierno, amenazaba no sólo la seguridad mexicana, sino también la norteamericana. Bajo estos juicios y prejuicios se fue conformando una de las etapas difíciles de la relación bilateral entre los dos países.¹³

La debacle económica del país proyectó hacia el exterior no sólo las tribulaciones financieras de México, sino el deterioro social y las crisis políticas que se veían venir en los comicios locales. La postración económica ocupó importantes espacios

informativos. Por su parte, el sistema político mexicano, asociado con cuando menos siete décadas de estabilidad, se convirtió en un tema bajo la permanente observación de distintos actores extranjeros, preocupados por la preservación de sus intereses en nuestro país.

Sin embargo, tal vez por la vulnerabilidad de la economía y la profundidad de la crisis social, fue durante los años 80 cuando la prensa norteamericana adquirió un tono francamente hostil.¹⁴ El narcotráfico y la corrupción, como ya se dijo, surgieron como fórmulas que delineaban la imagen de un país en franco proceso de descomposición. Al revisar la prensa norteamericana de esa época, se advierten una serie de afirmaciones reiteradas sobre la supuesta desestabilización del país, la ausencia de democracia interna, la orientación prosandinista de la política exterior, la incapacidad gubernamental para controlar el problema del narcotráfico y la complicidad de altos funcionarios en el crecimiento de ese gravísimo problema.

En esta nueva y tensa relación bilateral, el tema de la democracia se convirtió en uno de los pilares de la política norteamericana para ejercer presión sobre el país. El tradicional cuidado para no herir la sensibilidad mexicana en materia de política interior fue roto sin mayores trámites. John Gavin, un actor y anunciador de televisión, se convirtió en un Embajador verborreico y de escasa estatura diplomática, aunque sí resultó ser un eficaz comunicador de las fobias y sentimientos norteamericanos que representaban los señores Elliot Abrams, Subsecretario adjunto para América Latina, y de Constantine Menges, Asesor del Consejo de Seguridad. El señor Gavin se encargaría de recorrer el país encendiendo la chispa de



la inconformidad y alentando la democratización del sistema político, bajo el supuesto de que una mayor apertura favorecería, sin duda, al Partido Acción Nacional.

Junto con el constante golpeteo al gobierno y al PRI, existió un abierto coqueteo con Acción Nacional por parte de políticos y periodistas norteamericanos. La idea de un partido democrático y conservador parecía seducirlos por su prudencia y moderación, virtudes sólo abandonadas cada vez que el PRI-Gobierno les privaba de sus "legítimos triunfos electorales." Muy en la tradición

norteamericana, un sistema bipartidista, con alternancia en el poder, se perfilaba como la receta infalible para rescatar a México de manos del autoritarismo y la dictadura unipartidista. La democratización mexicana se inscribió en la estrategia norteamericana, primero, como un objetivo en sí mismo y, segundo, como una herramienta para asegurar otros objetivos de su política exterior.¹⁵

Las elecciones de Chihuahua, en 1985, habían marcado un hito en la historia política del país, pues vieron surgir un neopanismo con gran capacidad de promover acciones pre y post electorales. Entre éstas últimas, la denuncia en el exterior se convirtió en una de sus armas favoritas. La internacionalización de los procesos electorales, de hecho, se inició con las acciones de resistencia y de-

nuncia del PAN a propósito de Chihuahua, pero la búsqueda de espacios y foros externos es ya una estrategia generalizada que comparten cuando menos el PAN, el PRI y el PRD.

Ya hacia 1986, existía un auténtico bombardeo sobre Washington con noticias poco favorables a México, tanto en lo que se refiere al análisis económico, como al político. Las altisonantes audiencias del Senador Jesse Helms, ciertamente contenían evocaciones del Santo Oficio.

La democracia mexicana permanecería como un tema recurrente hasta 1988, cuando aparecen fenómenos como el neocardenismo, movimiento que hace evidente que la apertura política también podía beneficiar a la izquierda. Este descubrimiento cubrió de



azoro a los partidarios del bipartidismo PRI-PAN y motivó un replanteamiento del papel que la democracia debía jugar, tanto en la relación bilateral, como entre los medios de comunicación.

Hay que decir que Cuauhtémoc Cárdenas, sobre todo después de la toma de protesta del Presidente Salinas, se empeñó en presentarse ante distintos públicos norteamericanos, europeos y canadienses, para proyectar una imagen de reformador democrático que supere su inicial imagen de líder izquierdizante e irresponsable. Por ejemplo, desde fechas tan tempranas que van del 6 al 15 de diciembre de 1988, realizó una gira por Washington, Nueva York y Boston, ofreciendo su versión de lo ocurrido en las elecciones de julio, presentándose como el candidato que realmente había obtenido la mayoría de votos. Desde entonces, con conocimiento del terreno, le han asesorado en materia internacional Adolfo Aguilar Zinser, Jorge G. Castañeda y Lorenzo Meyer.¹⁶

Independientemente del éxito con que cada fuerza política mexicana logra traducir en los medios de información y en los círculos influyentes norteamericanos una visión favorable a sus intereses, es claro que ya nadie se escuda en un nacionalismo exacerbado para eludir discutir frente a audiencias extranjeras los alcances de las transformaciones que en el país tienen lugar. Tal vez, en la medida en que los partidos políticos mexicanos han tomado la iniciativa para proyectar deliberadamente sus mensajes, va surgiendo un mejor entendimiento entre diversos sectores norteamericanos sobre la pluralidad de los proyectos políticos existentes.

Las lecciones del pasado reciente no deben ser olvidadas. Sería erróneo no recordar que los problemas derivados del narcotráfico han jugado un papel importante para presionar a México. El asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, envenenó el ambiente de la relación bilateral en un nivel tal vez nunca antes visto. El manejo de los medios de comunicación quiso construir a un mártir, víctima de la corrupción de las autoridades mexicanas, olvidándose de los elementos policiacos mexicanos muertos en combate y de los esfuerzos gubernamentales

para combatir el problema. Nunca la parcialidad informativa llegó a niveles similares de distorsión. Las series televisadas, las noticias difamatorias del "Diego Union" y de "The Arison Republic", entre otros, así como las "filtraciones" informativas cada vez que se acercaba un momento político importante, generaron un sentimiento antimexicano de grandes proporciones.

De hecho, la actitud del Senado norteamericano en el sentido de desconocer la certificación del gobierno de ese país sobre la cooperación que en materia de lucha antinarcóticos realizaba México, provocó nueva irritación mexicana, pero también una primera reacción de solidaridad con México y de reproche a los Senadores norteamericanos por parte de diarios más importantes como "The Washington Post", "The Journal of Commerce" y "Los Angeles Times."¹⁷

Por su parte, el Presidente De la Madrid, en el marco de la evaluación sexenal en la Procuraduría General de la República, afirmó que el narcotráfico era un asunto de seguridad nacional y destacó la labor realizada por la PGR, el Ejército y la Armada en la lucha contra el tráfico de drogas y recordó las secuelas internacionales del problema, pues debería abatirse la producción, el tránsito, la distribución y el financiamiento "... pero también en forma importante el consumo, pues está plenamente reconocido que sin éste no habría tampoco otros pasos."¹⁸

El tema ha permanecido en los medios de comunicación, como también lo han hecho las aristas más graves del problema y también los empeños gubernamentales por combatirlo. Sin embargo, de un tiempo a la fecha existe un tono mucho más sobrio y objetivo. El arresto de Félix Gallardo fue destacado como parte de un esfuerzo mexicano por mejorar la imagen externa del país.¹⁹ Periódicos como "The Washington Post"²⁰ y el "New York Time",²¹ cada vez que hicieron referencia a los problemas del pasado, recordaron las detenciones de Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, presentando con ello una visión equilibrada, muy diferente de la proyectada en series como Drug Wars.²² Las reacciones desfavorables

que esta emisión televisiva encontró entre sectores mexicanos fue reseñada por el NYT, citando las declaraciones del Presidente Salinas en el sentido de que los mexicanos "...no negamos nuestros problemas, ni buscamos en otros excusas para nuestros errores."²³

En la actualidad, parece existir una mejor comprensión de los principios y objetivos mexicanos en materia de combate al tráfico de drogas: respetar la soberanía, preservar la jurisdicción y competencia que la legislación interna reserva exclusivamente a las autoridades nacionales, difundir y promover la comprensión integral del fenómeno, evitar todo juicio —calificación o certificación— que lastime la dignidad de cualquier nación y, finalmente, impulsar la concepción multilateral del combate al narcotráfico.

Ya desde 1990, los principales diarios norteamericanos dieron cuenta de la seriedad del esfuerzo mexicano por combatir el narcotráfico, por despejar las incógnitas sobre las supuestas complicidades oficiales, así como del empeño por establecer bases de cooperación entre autoridades de los dos países que no resultaran lesivas para la soberanía nacional.²⁴

El tratamiento informativo sobre el narcotráfico ilustra con claridad cómo un asunto sensible puede ser utilizado como arma de presión para buscar reorientar ciertos aspectos soberanos que corresponden al ámbito de la política interior, o bien de la política exterior.

Una importante lección de los años 80 consistió en aprender a proteger la propia imagen de la política exterior mexicana, pues se evidenció que ésta puede ser objeto de bombardeo y manipulación por parte de los medios de comunicación.

Ante el escaso margen de maniobra que el gobierno mexicano tenía en la esfera económica, y por razones de consistencia con sus lineamientos de política exterior, el gobierno mexicano decidió impulsar una solución negociada a los conflictos centroamericanos. Se trataba de un momento de especial desprestigio de los organismos

internacionales, pues ni la OEA, ni las Naciones Unidas —duramente criticadas y abandonadas por la administración del Presidente Reagan— contaban con la posibilidad de ir más allá de resoluciones generales.

Tradicionalmente, México había asignado una gran importancia a su política multilateral, pero ante la lasitud de los organismos internacionales, emprendió la iniciativa de buscar una solución negociada al conflicto centroamericano a través de un novedoso mecanismo de concertación latinoamericana que se denominó Grupo Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. Con el tiempo, se agregaron a estos esfuerzos las cancillerías de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, mismas que constituyeron el denominado Grupo de Apoyo. Ambos Grupos integraban el Grupo de los Ocho (G 8) y lograron movilizar a la opinión pública internacional, fundamentalmente la Europea, para neutralizar una posible invasión militar de los Estados Unidos contra el gobierno nicaraguense.

La negativa mexicana de adherirse a la política norteamericana que consideraba como asunto de seguridad nacional la existencia del gobierno Sandinista, intensificó la animosidad del gobierno norteamericano y de algunos medios informativos en contra de la posición mexicana. Esta se percibía como evidencia del peligro que representaba México para la instrumentación de una política norteamericana capaz de englobar a toda la región en sus estrategias de seguridad nacional.

El voto mexicano en los foros internacionales y el hecho de que éste no coincidiera con las posiciones estadounidenses, fue también motivo de irritación, expresada particularmente por la señora Kirkpatrick, embajadora ante la ONU.

Aunque la llamada Acta de Contadora para la Paz y el Desarrollo no fue nunca suscrita (entre otras razones por el bloqueo norteamericano, a través de sus aliados centroamericanos), sí se impidió un agravamiento de la crisis y se evidenció el desdén norteamericano por resoluciones como las de la Asamblea General de Naciones Unidas

y de la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Todo esto tuvo un notable efecto en los medios de comunicación y contribuyó a inhibir las tendencias más intervencionistas de los Estados Unidos, sobre todo en la medida en que se acercaba la elección presidencial. Concentrados en el devastador efecto del escándalo Irán-Contras, la Casa Blanca optó por una línea de perfil más bajo.

Sin que hayan desaparecido las diferencias de opinión respecto de algunos aspectos de la escena internacional, resulta muy claro un hecho: la política económica y la reanimación del aparato productivo se han convertido en el tema más relevante de la relación bilateral.

Desde luego, la amplia campaña presidencial mexicana (1987-1988) fue objeto de múltiples comentarios en los medios norteamericanos. La candidatura de Carlos Salinas fue bien recibida por los medios de prensa de ese país. Tan sólo en una semana, el "New York Times"²⁵ publicó siete amplios artículos sobre la personalidad de Salinas y la importancia que su liderazgo podría tener en un momento turbulento para la vida de México.

Por su parte, "The Washington Post" dedicó varios artículos y comentarios editoriales al candidato priísta,²⁶ pero ninguno tan pintoresco como el que firmaron en el propio Post los inefables Jack Anderson y Dale Van Atta bajo el título "La CIA teme que el próximo líder de México sea izquierdista." Citando un supuesto perfil secreto de la CIA, afirman que "La agencia teme que el futuro presidente de México

sea un izquierdista, que no sólo promoverá políticas económicas socialistas, sino que mostrará ser un estrepitoso y conflictivo oponente de los objetivos de la política exterior de Washington, particularmente en Centroamérica."²⁷

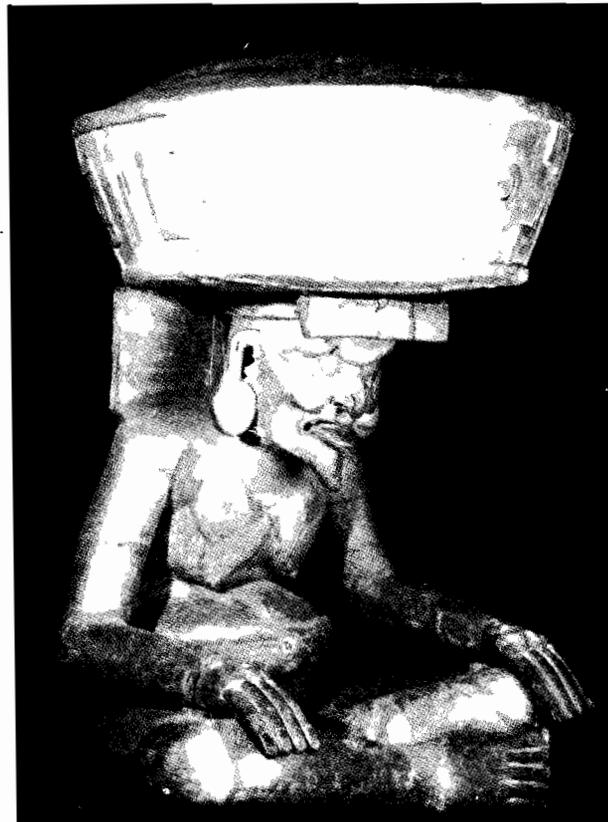
Otros periódicos importantes consignaron también el surgimiento de la candidatura del partido mayoritario.

Desde luego, la prensa estadounidense también subrayó las difíciles condiciones de la economía mexicana y la gravedad del descontento social, así como la supuesta oposición de los trabajadores organizados a la nominación de Salinas y el surgimiento como fuerza opositora de la Corriente Democrática.²⁸

La figura política de Cuauhtémoc Cárdenas y la variedad de fuerzas que se aglutinaron en torno a la candidatura del FDN mereció también un espacio informativo de significación, en buena medida por lo novedoso del hecho de que un desprendimiento del PRI fuera capaz de articular un frente amplio de corrientes de centro izquierda.²⁹

La candidatura de Acción Nacional recibió menos atención, probablemente porque se trataba de una tendencia política con la que ya se encontraban familiarizados la mayoría de los analistas políticos norteamericanos. En realidad, las verdaderas novedades eran Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas.

Las propias elecciones del 6 de julio y la secuela postelectoral produjeron enormes cantidades de material periodístico que, por sí



mismas, permitirán escribir varios libros. La casi totalidad de ellas, señala lo competido de la elección, las obvias diferencias entre los contendientes, la necesidad de unas elecciones limpias y la polémica suscitada por los resultados oficiales.

La toma de posesión del Presidente Salinas fue un evento de amplia cobertura y en su primer mensaje, el 10 de diciembre de 1988, presentó un programa de reformas que compendia su oferta política a lo largo de la campaña. A partir de este momento, para la relación bilateral se hace más evidente que los ingredientes políticos irritantes que habían estado presentes durante los años 80 tenderían a atenuarse sensiblemente.

La expectativa de la prensa norteamericana parece resumirse en el editorial del "New York Times" del 10 de diciembre: "En muchos sentidos, Carlos Salinas de Gortari posee las dotes ideales para enfrentar los problemas críticos de México. Se trata de un economista graduado en Harvard, que ha contribuido a diseñar los aspectos más destacados del programa de reformas económicas del gobierno anterior. Además, se declaró en favor de la reforma política. Los próximos años de gobierno del nuevo Presidente mexicano pueden ser decisivos, pues deberá demostrar la capacidad del sistema mexicano para reformarse a fondo."³⁰

Uno de los asuntos políticos que más sorprendió a la opinión política mexicana fue el nombramiento de John Dimitri Negroponte, como Embajador de Estados Unidos en México, pues sus antecedentes diplomáticos en Vietnam y en Honduras no parecían augurar una nueva era de confianza y acercamiento entre los dos países.³¹ La tormenta se disipó.

Por otra parte, hay un rápido reconocimiento a la decisión presidencial de combatir la corrupción en los hechos; con la detención de Joaquín Hernández Galicia. Sin citar su fuente, llega a afirmar el "WSJ" que el líder petrolero, conocido como "La Quina", había maniobrado contra la nominación de Salinas.³² Esta acción penal provocó amplio respaldo interno que se reflejó en los medios masivos como una

prueba de la capacidad del Presidente Salinas para afirmar su autoridad.³³

En igual sentido, la acción penal contra Eduardo Legorreta, notorio especulador y defraudador en la Bolsa Mexicana de Valores, propició comentarios encomiables.³⁴

Pero, con toda seguridad, el triunfo de Acción Nacional en las elecciones de Baja California constituyó la piedra de toque para el prestigio modernizador y reformista del nuevo Presidente mexicano. "Apostar por la democracia" fue la frase del Presidente del CEN priísta al reconocer el triunfo de Ernesto Ruffo en la lucha por la gubernatura bajacaliforniana.³⁵

Una revisión de la prensa norteamericana de los años 89 y 90, revela un nuevo peso específico de los temas económicos y financieros: los temas tratados gravitaron sobre las posibilidades de expansión de la economía mexicana.³⁶ Desde luego, el Tratado de Libre Comercio ocupa parte importante del espacio informativo en los medios de México y Estados Unidos.³⁷

Gradualmente (desde 1988), se fue consolidando una visión informativa más favorable para el país y un creciente interés por la profundidad y dirección de las reformas planteadas por Carlos Salinas, primero en su campaña política y después en su mensaje de toma de posesión. Aunque en un principio existieron ciertas reservas sobre la viabilidad de su programa de reformas,³⁸ éstas gradualmente se fueron disipando hasta convertirse en franca admiración por la velocidad y decisión de la apertura económica,³⁹ aunque aún persisten dudas sobre la apertura política.⁴⁰

Así, se ha llegado a calificar como autoritario al sistema político mexicano, pero se le desliga de toda tentación totalitaria.⁴¹ Sin embargo, citando a fuentes como Arnoldo Martínez Verdugo, Jorge G. Castañeda, Lorenzo Meyer y Cuauhtémoc Cárdenas, el "NYT" ha subrayado el carácter cerrado del sistema, el monopolio del poder por parte del PRI, la omnipotencia del Estado, y la lejanía del partido mayoritario respecto de las demandas populares. Sobre el PRI se ha dicho que es un buen mecanismo para la trans-

misión del poder, pero ya no es tan bueno cuando el Presidente rompe con la inercia, pues el partido se convierte en obstáculo.⁴²

La atención que la prensa norteamericana dedica a los asuntos financieros, económicos y comerciales resulta ser muy superior en cantidad —y a veces en calidad— a la otorgada a los procesos políticos, a los partidos y a los comicios. Ya no existe el espíritu misionero de exportar la fe democratizadora, básicamente bipartidista. Sí subsiste, aunque atenuado, el interés por la democracia mexicana y sus vicisitudes.

En otro terreno, hay que recordar cómo en 1990, una extraña filtración dio cuenta de un memorándum confidencial del embajador Negroponte dirigido al Subsecretario de Estado Bernard Aronson, en el que se subrayaba el hecho de que México realizaba cerca de un 70% de su comercio con los Estados Unidos, mientras que el voto mexicano en los organismos internacionales resultaba frecuentemente contrario a los intereses norteamericanos. El argumento abría la puerta para que la negociación del TLC permitiera plantear una mayor simetría de las posiciones políticas mexicanas. Por un momento pareció que renacían los más siniestros momentos de intervencionismo, característicos de la década anterior. Una rápida respuesta del Secretario Fernando Solana clausuró el episodio.

Es cierto que la negociación y las secuelas del TLC, una vez que éste entre en operación, modificarán muchas prácticas de la política mexicana, consideradas hoy como tabú. Pero, sin duda, la sensibilidad mexicana respecto de sus asuntos soberanos no podrá ser fácilmente mellada. La evolución en la negociación del TLC ha provocado reacciones en ambos lados de la frontera, pero ciertamente aun no se ha hecho un recuento de cómo el tratado afectará la lucha política en México y si, con la asociación comercial, estará el país abriendo la puerta a presiones políticas, tanto gubernamentales, como de organizaciones civiles, en favor de un modelo específico de apertura política.⁴³

La influencia y popularidad que el Presidente Salinas ha alcanzado en los medios internos y externos es, entre otras cosas,

producto de una política coherente. La reforma económica ha adquirido el lugar número uno de la agenda nacional, convirtiendo a la recuperación económica en el pivote de la apertura política. Todo esto se traduce en la prensa norteamericana, pues las opiniones muy favorables al Ejecutivo mexicano resultan con frecuencia muy críticas respecto del PRI y de su larga trayectoria en el poder.

Por lo pronto, no existió ningún analista —siquiera remotamente— en los medios de comunicación norteamericanos que presagiara que las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 pudieran haber llegado a significar un revés para la política renovadora de la administración. Por el contrario, desde fines de julio, buena parte de la prensa norteamericana comenzó a predecir el triunfo del PRI, el desplome del neocardenismo y, sobre todo, a recordar que el Presidente Salinas se encontraba en el punto más alto de su popularidad interna y externa.⁴⁴ Lo que pocos pudieron predecir fue el margen tan amplio que obtuvo el partido en el poder. Se pensaba que el Presidente avanzaba sobre su propio riel, mientras que su partido tenía que ensayar fórmulas novedosas para neutralizar la nostalgia por los días de carro completo.⁴⁵ Curiosamente, la elección del 18 agosto de 1991 prácticamente logró que el PRI recobrara sus niveles tradicionales de predominio, independientemente de que las elecciones hayan sido o no un referéndum sobre la administración del Presidente Salinas.

Una afirmación es evidente: la prensa norteamericana refleja en su contenido los cambios que han ocurrido en la agenda bilateral de los años noventa, así como las percepciones más favorables que existen ahora en ambos lados de la frontera respecto del carácter de la sociedad mexicana y de la norteamericana. No parece probable, al menos en el corto plazo, que vuelvan los días de la recriminación y el encono. Sí, en cambio, es claro que la mayor interconexión de las economías, producto de las expectativas generadas por el TLC, está produciendo ya un mayor interés, más constante y profesional, por observar y comprender nuestra vida política.

Los amplios espacios informativos que la prensa norteamericana ha dedicado a las elecciones legislativas del 18 de agosto testimonian esta nueva realidad.⁴⁶

Para analizar el trato que la prensa norteamericana otorgó a las elecciones de agosto, hay que tener muy en cuenta el alto nivel de popularidad del Presidente Salinas entre los círculos políticos y financieros más influyentes de la comunidad internacional. La perseverancia y la lógica de su esfuerzo reformador le han ganado simpatías que incluyen desde el propio James Baker⁴⁷ hasta algunos de los editorialistas más influyentes de la prensa norteamericana. Para estos sectores, tal parece que el Presidente se encontrara muy por encima de los otros actores de la realidad política mexicana: lo mismo del PRI que de los otros partidos de oposición. Así, se entiende un cierto afán de la prensa norteamericana por intentar desvincular la figura del Presidente de los procesos electorales, excepto para subrayar que la amplia victoria del PRI en 1991 era en realidad un referéndum sobre las políticas públicas.

Un diario nacional ha llegado a publicar una nota firmada donde se lee: "Es tan positiva el aura de Salinas en el exterior, que incluso los excesos de poder, el autoritarismo, la manipulación de los resultados electorales y la represión de que han sido objeto los ciudadanos mexicanos durante las recientes elecciones parecen minucias."⁴⁸

Así se explican varios fenómenos: primero, una información internacional muy favorable a las elecciones; segundo, la aparición de reiteradas notas sobre denuncias de fraude; y, tercero, el deslinde entre las irregularidades electorales y el Presidente Salinas.

A partir del 19 de agosto, comenzaron a aparecer notas positivas sobre el proceso electoral, aunque ya incluían alguna mención sobre las denuncias opositoras de irregularidades y fraude.

"The Washington Post",⁴⁹ señala entre otras cosas: "Los resultados que se esperan de las elecciones de hoy indican que el PRI,

como es conocido, el partido que se encuentra en el poder desde hace 62 años, bien podría permanecer en la escena durante las décadas venideras. Los resultados también muestran que el sistema mexicano, básicamente unipartidista, al que muchos observadores políticos pronosticaban en 1988 que no llegaría a la elección presente, ha encontrado renovada fuerza en la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari". Más adelante, sin embargo, la misma nota firmada por Andrea Dabrowski, daba cuenta de las denuncias de irregularidades, sobre todo en Guanajuato y San Luis. Apenas unos días después, un editorial del mismo "Washington Post", titulado "El triunfo del Presidente" realizaba un encendido elogio del Presidente Salinas y de lo que se consideraba una indiscutible victoria en las elecciones legislativas y añadía: "También es verdad que algunos de los resultados están manchados por el fraude electoral. Pero el fraude, aunque real, no oscurece el extraordinario crecimiento y estatura del PRI durante los últimos tres años, cuando Salinas tomó posesión." Y concluía el editorial afirmando que los resultados electorales significaban para los Estados Unidos una administración fuerte y llena de confianza al sur de su frontera. Advertía: "La corrupción es un viejo hábito que no se elimina rápida o fácilmente. Los logros conseguidos por Salinas provocan frustración y enojo ante el hecho de que muchos de su propio partido aun continúen los viejos hábitos y sigan conscientemente rellenando urnas electorales."⁵⁰

Marjorie Miller, escribiendo para "Los Angeles Times"⁵¹ subraya el esfuerzo del PRI para reconquistar la Ciudad de México y asevera que las elecciones equivalían a un referéndum sobre los primeros tres años de gobierno del Presidente Salinas. Atribuye a la popularidad de éste, así como a un "amplio programa de obras públicas" la victoria abrumadora del PRI. Sin embargo, menciona también Guanajuato y San Luis como ejemplos de elecciones muy reñidas donde la oposición reclamaba victorias. Unos días después, la propia señora Miller, en el mismo diario, insiste en el argumento de que las elecciones fueron ganadas por la popularidad del Presidente, pero esta vez lamenta que el resultado electoral signifique

un retroceso para el pluralismo político. Recogiendo opiniones de críticos sistemáticos al gobierno, llega a afirmar que la elección fue una ruptura con lo que parecía una transición democrática.⁵²

Tim Golden escribe en el "New York Times": "Cuando él mismo anunció una nueva era de competencia política, Salinas nunca dijo que pretendía perder."⁵³

Por otra parte, las frecuentes acusaciones opositoras sobre irregularidades en los procesos electorales del 18 de agosto, dieron lugar a que el Presidente Salinas afirmara que las acusaciones habían sido muy generales y las pruebas muy escasas. De la declaración presidencial se ocupó también la prensa norteamericana, volviendo a subrayar la seriedad de las reformas estructurales emprendidas.⁵⁴

Susan Kaufman Purcell escribió en "Houston Chronicle" un interesante artículo donde argumentaba que a pesar de que los resultados electorales pudieran hacer pensar en una vuelta al pasado, la verdad es que ya nada volvería a ser igual en el futuro, pues el PRI, para mantenerse en el poder, tendría que permanecer más atento a las demandas de la ciudadanía. Además, subraya que las del 18 de agosto fueron "las más limpias en la historia de México". Ello, a pesar de las acusaciones opositoras de fraude.⁵⁵

Para Wayne A. Cornelius,⁵⁶ desde la víspera de la elección estaba claro que el PRI obtendría una importante victoria. La administración del Presidente Salinas estaría interesada en dos propósitos: elevar considerablemente la participación ciudadana para abatir la evasión electoral y asegurar la credibilidad de los resultados. El primer objetivo se alcanzó ampliamente, pero el segundo no pudo alcanzarse, cuando menos en la medida en que el Presidente lo hubiera deseado. La multitud de incidentes en Guanajuato desacreditaron buena parte de la elección, por ello las decisiones tomadas para nombrar un gobernador interino permitieron limpiar el proceso. Además, añadía Cornelius, el PRI podrá ahora, desde su nueva posición de fuerza, acelerar la reforma interna del partido y reconstruirlo en

torno a los liderazgos nuevos que el Presidente ha ido fortaleciendo con sus programas sociales.

Matt Moffett escribe en "The Wall Street Journal": "Las elecciones mexicanas mostraron la manera en que reformas económicas exitosas han revitalizado a una maquinaria política que estaba casi borrada hace apenas unos años." Y emprende una comparación entre los procesos de reforma que tienen lugar en la URSS y en México, sugiriendo la conveniencia de consolidar las reformas económicas antes de intentar las políticas.⁵⁷

También un editorial de mismo diario consideró que las decisiones postelectorales de Guanajuato significaban "un paso gigantesco hacia la madurez política". Esto es significativo, pues fue un artículo de Matt Moffet en el propio "WSJ" el que sugirió la realización de nuevas elecciones en Guanajuato, creando con ello un verdadero clamor nacional respecto de si los dictados del "WSJ" eran ya tan decisivos para la implementación de las decisiones políticas internas.⁵⁹



De los diarios norteamericanos, probablemente fue el diario "La Opinión de los Angeles", uno de los más agresivos en sus comentarios sobre México. Andrew A. Reding, quien no contento con recoger el rumor sobre una supuesta reelección del Presidente Salinas, abiertamente llegó a sugerir: las negociaciones del TLC "ofrecen al Congreso de los Estados Unidos una desacostumbrada oportunidad para tener influencia". Añade este personaje: "El Congreso debería pedir a México que acepte la observación de sus elecciones por parte de la Organización de Naciones Unidas y de la OEA, como se ha hecho rutina en otros lugares del hemisferio. Como lo demostró Chile, Nicaragua y Haití, no existe un método más confiable, rápido y pacífico para asegurar una transición democrática." Evidentemente, el autor se convirtió en experto electoral que muy pronto dio a conocer sus "descubrimientos" en la revista Proceso.⁶¹

De las abundantísimas notas de la prensa norteamericana sobre el 18 de agosto mexicano, llama la atención un artículo de Jim Wright, ex líder de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, quien narra su experiencia en México: "Realicé muchas entrevistas informales, en las paradas de autobuses. Significativamente, más de la mitad me dijeron que sí votarían. De lo que afirmaron que lo harían, más de tres quintas partes de los entrevistados afirmaron que tenían una alta opinión de Salinas y que votarían por los candidatos del PRI. Y añade Jim Wright: "la mía no fue una encuesta profesional. Pero he estado platicando con un número considerable de ciudadanos mexi-

canos por más de 30 años. Hay una diferencia, una renovación del espíritu. De eso estoy seguro."⁶²

En fin, puede concluirse afirmando que el interés de la prensa norteamericana sobre México irá creciendo progresivamente para satisfacer a un público frecuentemente plagado de estereotipos sobre la vida en el país. Es deseable que la mayor cobertura informativa contribuya a un conocimiento objetivo de la realidad mexicana y no sólo a reforzar visiones preexistentes, surgidas de una realidad totalmente diversa a la del México moderno.

La cobertura de las elecciones del 18 de agosto de 1991 muestra, por una parte, el interés de la prensa por desvincular al Presidente de cualquier irregularidad que pudiese haber existido en las elecciones. Incluso, los casos más sonados de Guanajuato y San Luis aparecen como obra de los cuadros políticos locales en abierto desafío al centro. Por otra parte, muchas de las noticias norteamericanas se generan precisamente en la prensa mexicana. Las argumentaciones opositoristas tuvieron eco en la prensa norteamericana una vez que se habían abierto camino en los medios informativos nacionales.

A pesar de las acusaciones de irregularidades y fraude, la prensa norteamericana coincidió casi unánimemente en que el resultado de los comicios significaba un importante endoso para las políticas modernizadoras del Presidente Salinas. Se le percibió como un Ejecutivo fuerte, dispuesto a continuar su programa gubernamental.

1.- El presente trabajo pretende revisar algunos de los temas abordados con más frecuencia por la prensa norteamericana. Reciben mayor atención los aspectos relacionados con tópicos de política interna, particularmente los electorales, así como los que se refieren a las relaciones entre México y los Estados Unidos. La elección presidencial de 1988 y las elecciones federales intermedias de 1991 ocupan un lugar destacado. Agradezco el apoyo de Otto Granados para la recolección y sistematización de la información periodística norteamericana sobre México.

2.- Lajous, Roberta y Jesús Velasco Márquez, Visión de México en la prensa de Estados Unidos: 1984, en García y Griego; Manuel y Gustavo Vega (compiladores), México-Estados Unidos 1984, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1991, p. 31.

3.- *Idem*.

4.- Además de lo que escriben los articulistas, columnistas y editorialistas, no puede ignorarse la influencia de los empresarios, dueños de los medios de comunicación, la fuerza que pueden tener algunos anunciantes y las presiones o sugerencias de los medios oficiales. Una investigación con esta profundidad supondría, por sí misma, un extenso proyecto de investigación que no es fácil acometer. Sin embargo, la bibliografía sobre los medios masivos de comunicación, tanto de teóricos notables, como de analistas especializados, es por fortuna muy abundante. Nombres como los de Schramm, Berelson, McLuhan, Morin, Lazarsfeld, entre muchos otros, son ya ampliamente conocidos.

5.- Por supuesto, no sólo la prensa contribuye a difundir una imagen determinada de México en el exterior. Entre otras manifestaciones culturales, la literatura ha jugado un papel primordial. Al respecto, existe una bien documentada investigación sobre los seguidores de Humboldt, los visitantes estadounidenses y británicos en México, en Wayne Gunn, Drewey, Escritores norteamericanos y británicos en México. 1556-1973, 1a ed., FCE, México, 1977, 371 pp. Existe también la valiosa investigación de José Iturriaga de la Fuente: Anekdótico de viajeros extranjeros en México. siglos XVI-XX, 1a ed., 2 tomos, FCE-INBA, México, 1989.

6.- Ibarra, Gabriela y Hernán Gutiérrez, Plutarco Elías Calles y la Prensa norteamericana. 1924-1929, 1a ed., Porrúa-SHCP, México, 1991, 304 pp.

7.- Los biógrafos de Cárdenas son abundantes y, a veces, excelentes. Baste mencionar los nombres de Luis González, Enrique Krauze y Lorenzo Meyer. Este último ha escrito trabajos definitivos sobre el conflicto petrolero entre México y Estados Unidos.

8.- Thorup, Cathryn L., "México-EU: la democratización y la agenda bilateral", en Nexos, Año 14, Vol. XIV, No. 162, junio, México, 1991, p. 57.

9.- "Es un hecho que la percepción que tiene de México, en forma cada vez más generalizada, la prensa de Estados Unidos, es la de que somos un problema para ellos." *Op. cit*, pp. 40-41.

10.- Véanse los trabajos de Roy Caple Hernández, Socorro Díaz Palacios, Luis Morones y José Careño Carlón en Green, Rosario (coord), Nuevo entorno internacional, 1a ed. El Día en libros, No. 41, México, 222 pp.

11.- Sobre la imagen de México en los principales diarios franceses durante el movimiento estudiantil y la XIX Olimpiada existe un documentado trabajo de Carlos Arriola: El movimiento estudiantil mexicano en la prensa francesa, Jornadas No. 88, 1a. ed; El Colegio de México, México, 1979, 191 pp.

12.- El uso del concepto mismo del sistema político mexicano se generaliza a partir de la aparición del libro de Vincent L. Padgett, The Mexican Political System, 1a. ed; San Diego State University, San Diego, Cal; 1976, 332 pp.

13.- Baste recordar las declaraciones del jefe del Comando Sur norteamericano, con sede en Panamá, Gral. Paul A. Gorman, sobre el hecho de que México era "el país más corrupto en América Central". Aparte de la inconsistencia geopolítica, se trató de una declaración que ofendió gravemente a la opinión pública mexicana y que, sin duda, reflejaba una forma de vincular corrupción con inseguridad.

14.- Aún se recuerdan los ponzoñosos, difamatorios y sensacionalistas reportajes de Jack Anderson para el "Washington Post", a mediados de 1984.

15.- Cf. Throup, Catheryn L. *Op. cit*, p. 58.

16.- La crónica de este recorrido la realizó para el diario "La Jornada", Federico Reyes Heróles, quien acompañó a Cárdenas en calidad de invitado.

17.- Cf. Presidencia de la República, *Op. cit*; Tomo VI, p.480.

18.- "Uno más uno", 05.11.88, p. 1.

19.- "The WSJ", 11.04.89, p. A 14; "NYT", 11.04.89; primera plana.

20.- Véase "The WP", 14.09.89, sección internacional.

21.- Véase "The NYT", 10.01.90, p.B 15.

22.- Esta serie de la NBC fue calificada por el embajador Petriccioli como una muestra de "franca ignorancia, imprecisión y falta de equidad." Cf. "NYT", 16.01.90, p.A 12.

23.- "NYT", 18.01.90, p. A 13.

24.- Cf. "NYT", 25.02.90, p. 18, 03.05.90, p.3A; "The WP", 08.05.90, p.A30, 16.05.90, p. A 13, 26.05.90, p. A 2; 16.07.90, p.A 1, 13.12.90, p. A 35.

25.- "NYT", 05.10.87, p.1, 05.10.87, p.11, 06.10.87, p.26, 07.10.87, p.5, 08.10.87, p.26, 11.10.87, p.3 E, 12.10.87, p.23.

26.- "The WP", 05.10.87, p. A 1, 08.10.87, p. A, 14.10.87, p. D 1, 16.10.87, p. E 5, 17.10.87, p. A 19.

27.- *Ibid*, 16.10.87, p. E 5.

28.- "The WSJ", 05.11.87, p. 28.

29.- "NYT", 25.10.87, p. 17, 27.04.87, p.7; "The WP", 17.10.87, p.A 19.

30.- Presidencia de la República, Dirección de Comunicación Social, El gobierno en la opinión internacional, México, 1989, p. 5.

31.- Véanse algunas de las reacciones mexicanas en "The WSJ", 15.02.89, p. A 11.

32.- "The WSJ", 11.01.89, p. A 14.

33.- *Ibid*, 12.01.89, p.12; "NYT", 28.03.89, p. 3.

34.- "The WSJ", 16.03.89, p. A 1.

35.- *Ibid*, 06.07.89; p. A 9.

36.- Por ejemplo, sobre la decisión de reprivatizar el sistema bancario, publicaron amplias notas: "The WP", 03.04.90. Primera plana; "NYT", 03.05.90, p. D 1; "The WSJ", 25.05.90, p. A 14.

37.- Desde el primer trimestre de 1990, la prensa comenzó a subrayar la importancia del comercio en la relación bilateral. Cuando el presidente Salinas tomó la iniciativa de avanzar en la discusión de un Tratado de Libre Comercio, la prensa norteamericana dedicó

literalmente cientos de notas a la discusión que esta iniciativa provocaría entre los miembros del Congreso, básicamente del Partido Demócrata, y también entre los líderes laborales más influyentes. Dar seguimiento a la discusión del TLC en los medios de comunicación de ambos países, aportaría material para uno o varios volúmenes. Baste mencionar: "The NYT", 19.10.89, p. D 19, 29.03.90 primera plana, 31.03.90, editorial, 01.04.90, p. 2 secc. business, 14.09.90, primera plana, 11.11.90, p. 12; 30.01.91, p. C 1, 06.02.91, p. C 2, 07.02.91, p. C 2, 02.03.91, p. 31; "The WP", 28.03.90, página editorial, 25.05.90, p. A 12, 10.06.90, p. H 7, 30.11.90, página editorial; "The WSJ", 30.03.90, primera plana, 03.03.91, p. C 6. Para establecer un parámetro que ofrezca una idea de la importancia del tema, mencionaremos que tan sólo en dos semanas, entre el 13 y el 29 de mayo de 1991, se localizaron más de 34 notas sobre el TLC en los diarios más importantes de los Estados Unidos.

38.- El suplemento dominical del "NYT", 20.11.88, se pregunta en un amplio reportaje: ¿Puede Salinas salvar a México y acabar con los dinosaurios del PRI? También el "NYT", 05.01.88, afirma: "El Presidente puede querer el cambio, pero algunos de su propio partido no." Larry Rother, enviado especial del diario, probablemente es el autor de la expresión Salinastroika, para referirse al paralelismo con el programa reformista de Gorbachov, sobre todo en materia de reforma del aparato estatal y modernización de la economía y la política.

39.- Véase "NYT", 16.05.89, p. 40.

40.- En una nota fechada en Irapuato, Gto., el 18 de mayo de 1991, Edward Cody escribe para el "WP": "Aunque los Estados Unidos buscan evitar la impresión de que interfieren en los asuntos mexicanos y no han tomado una posición sobre las elecciones de 1988, el reporte sobre derechos humanos en México, elaborado por el Departamento de Estado, menciona cargos recurrentes y creíbles por parte de la oposición, de grupos civiles y observadores externos sobre irregularidades en las elecciones", p. A 14.

41.- "NYT", 05.01.88, p. 7.

42.- *Idem*.

43.- Véase, por ejemplo, "Los Angeles Times", 27.05.91, p. 5, donde Rodolfo F. Acuña se pregunta "¿está en el interés de la comunidad latina de Estados Unidos apuntalar al PRI? Es un partido que se ha mantenido en el poder por generaciones a través del fraude y la violación de los derechos humanos, un partido que ha sido condenado por Amnistía Internacional y por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA" (*sic*).

44.- Véase notas aparecidas prácticamente en todos los medios importantes de los Estados Unidos: "The Sacramento Bee", 28.07.91, p. A 16: "Mexico's opposition party falters"; "Sun Sentinel", 02.08.91: "Mexican president on top as midterm election nears"; "The News", 05.08.91, p. 4: "Poll indicates PRI has substantial lead over rivals"; "Los Angeles Times", 13.08.91, p. 1: "Strong PRI Showing"; "The Wall Street Journal", 15.08.91, p. A 4: "Voters turn against the left in Mexico"; "The Fresno Bee", 13.08.91, p. C 15: "Salinas seen as key in Mexico elections"; "New York Times", 19.08.91, primera plana: "Faltering Mexican Opposition Struggling to Hold, 88 Gains."

45.- Cf. "NYT", 26.05.91, p. 8.

46.- Lamentablemente, las audiencias públicas del Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes y que sobre el tema de las elecciones de agosto se realizaron en el mes de octubre, patentizaron también el creciente interés por conocer más, para poder influir más, sobre la vida política en México.

47.- Véase "The NYT", 10.09.91, p. A 6: "Baker praises Mexico as an economic model". Por cierto, la calificación de "modelo para el mundo" que el Secretario de Estado James Baker otorgó al programa de reformas del presidente Salinas provocó algunas amargas respuestas. Véase "La Jornada", 11.09.91, p. 31.

48.- Véase "Las folklóricas elecciones de una democracia controlada", en "El Financiero", 03.10.91.

49.- "The WP", 19.08.91, p. A 13: "Ruling Party apt to stay in power".

50.- "The WP", 22.08.91, p. A 22: "President Salinas's Triumph".

51.- "LAT", 19.08.91, p. 1: "Ruling Party in Mexico heads for election victory".

52.- "LAT", 23.08.91, p. A 30: "Mexican election seen as blow to pluralism."

53.- "The NYT", 25.08.91, p. E 4: "In Mexican politics, the more it reforms the more it's the same."

54.- "The NYT", 22.08.91, A 4: "Mexican leader scorns talk of voting fraud."

55.- "H. Ch", 01.09.91, p. 3: "For Mexico's PRI, the future looking nothing like the past."

56.- "H. Ch", 08.09.91, p. 5 E: "Mexico, PRI can now snatch victory from the jaws of fraud."

57.- "The WSJ", 22.08.91, p. A 7: "Mexico and Moscow: Two reform paths."

58.- "The WSJ", 03.09.91, p. A 12: "Mexico's progress."

59.- Véase "El Financiero", 05.09.91, p. 26; "Proceso", 01.09.91.

60.- "La O", 18.08.91, p. 1 B: "Elecciones, el dilema de Salinas."

61.- "Proceso", 15.09.91, p. 16.

62.- "Express News", 19.08.91, p. 4 A.

Comentarios al libro:

El equilibrio del poder en México

Dip. Luis Dantón Rodríguez

*Presidente de la Comisión de Cultura
de la H. Cámara de Diputados*

Nunca podrá estimarse suficiente el servicio que prestan al país, quienes han dedicado su trabajo y estudio a desentrañar el origen y la evolución de las instituciones.

Por eso, las obras que se emprenden de manera individual o colectiva, a través de centros de estudio o instituciones culturales, y que tienen por objeto valorar el pasado histórico de la nación, representan, por así decirlo, la memoria y la conciencia de esa comunidad nacional.

Mayor mérito aún reside en los escritores cuya inquietud intelectual y capacidad los ha orientado hacia la investigación de la historia política de su país, como una vocación que se expresa en monografías y estudios realizados a través de una labor callada y tenaz, que encuentra como único soporte de su propia voluntad de entender y descubrir al ser nacional, en su entidad o en su contradicción.

“El equilibrio del poder en México” del Dr. Luis de la Hidalga, obra considerada clásica por su contenido y composición, ha merecido, una vez más, una nueva edición, tomando en cuenta la gran aceptación de la comunidad universitaria por estimarla, además, como una obra de ineludible consulta en el estudio de las instituciones políticas.



En torno a esa identidad, Luis de la Hidalga, jurista y escritor, gira una y otra vez en la órbita histórica que va marcando con precisión. No resulta fácil, aún para los entendidos en la materia, integrar en veinte capítulos, el proceso histórico de la vida institucional de México.

La magnitud del trabajo, que abarca desde los albores de la vida social del pueblo mexicano, hasta las últimas modalidades de la reforma política, ha requerido de su autor, sin duda, una dedicación ilimitada para lograr plenamente el reconocimiento de la comunidad universitaria al esfuerzo realizado.

De todo ello nos da cuenta su autor, en las páginas del espléndido libro "El equilibrio del poder en México", escrito a través del análisis de un proceso histórico, probado en los hechos, crónicas y documentos.

Luis de la Hidalga no es un escritor casual, ni menos improvisado, su obra muestra, en todo momento, el rigor de la ciencia jurídica y a la vez la precisión y transparencia de un historiador.

Dueño de una sólida cultura y un estilo propio, aborda los temas desde la perspectiva de un amplio espectro, en busca de categorías universales. Sus conclusiones, basadas en hechos históricos, siguen las coordenadas de los principios e ideas esenciales que conforman la teoría política.

En todo ello se advierte la experiencia docente, adquirida en la Facultad de Derecho, cuando atendió la cátedra de Teoría del Estado y Derecho Constitucional.

Tampoco resulta ajeno a la investigación, su propia formación profesional y los estudios realizados en la Facultad, al optar por la maestría y doctorado en Derecho Público.

Se trata, pues, de una obra realizada por un distinguido universitario de un alto nivel académico, dedicada principalmente a los universitarios del país, con el propósito de perfeccionar sus conocimientos acerca de los fundamentos de nuestra organización política.

El trabajo de investigación, además de representar un considerable tiempo de estudio y maduración, de cotejo cuidadoso de documentos y datos sobre las fuentes originales, se encuentra propuesto y realizado, conforme a un adecuado método científico.

Se nota, desde su primera versión, la voluntad de no apartarse de la razón histórica que dio origen y sentido a las instituciones políticas.

México y lo mexicano es el motivo que mueve el pensamiento de su autor, quien además de jurista, es un escritor de reconocido prestigio.

El México prehispánico, aparece como un hallazgo del nuevo Continente, antes aislado del resto del mundo.

Desde las primeras páginas del libro ocupa especial atención del autor, la vida social de los pueblos indígenas.

Describe con precisión, cómo los hombres de las antiguas civilizaciones, desenvolvían su organización política impulsados por una firme tradición que se sustentaba en la magia y la religión; pero también en un severo orden normativo.

Y cómo las bases de su estructura política se fundaron en el equilibrio del poder, a fin de garantizar la armonía entre los intereses privados y colectivos, en una colaboración solidaria.

La expresión de la vida pública nos permite reconocer la gran sensibilidad que tenían los pueblos prehispánicos y nos muestra un original equilibrio y colaboración del poder público a través de las instituciones establecidas.

El México independiente, que despierta y se rebela frente al orden injusto, aquél que surge de la sangre indígena y española, criollos y mestizos de pura cepa.

Hombres y mujeres formados en la lucha de una época, que les había negado los derechos esenciales durante los siglos de dominación, pero que habían tenido la

audacia de interpretar los ideales de la ilustración, mismos que inspiraron, más tarde, sus proclamas y luchas libertarias, todos ellos protagonistas y conductores de la insurgencia, fundadores de la nación, ocupan un lugar prominente en el relato del autor, pues sin su contribución generosa y decidida, difícilmente se podría comprender el origen y evolución de nuestra organización política.

En este sentido, el autor sigue la trayectoria de otros publicistas que, en el siglo pasado, dieron prestigio a las páginas de nuestra historia, como don Mariano Otero y don Ignacio L. Vallarta y posteriormente, don Emilio Rabasa, don Luis Cabrera y don Andrés Molina Enríquez.

Y para decirlo en las propias palabras del autor: "México tiene un pasado histórico pleno de movimientos sociales, su historia es agitada, convulsa, llena de sucesos vitales, con una enorme cultura originaria, plétórica de tradición que, unida a otra totalmente ajena, dio origen a una población singular, con sensibilidad hasta entonces desconocida" (p.32 ob. citada).

México y lo mexicano vuelve a ser la constante histórica que mueve y traza toda la obra de Luis de la Hidalga. México, como espacio de fuerza donde cristalizan los ideales de independencia y libertad, que con clamor exigía un pueblo que otrora fuese paradigma de esplendor. Pero el equilibrio del poder no se logra con la consumación de la independencia, en parte, por la ambición de aquellos que intentaron una y otra vez adueñarse del poder y la riqueza.

Por otro lado, debido a la ruptura y desviación de los ideales insurgentes, se dio

paso a conspiraciones y asonadas que, en buena parte, motivaron el debilitamiento desprestigio y corrupción de la causa. Y en medio de todo, el país tuvo que enfrentarse al acecho del exterior, ante la fuerza incontenible de las intervenciones de las potencias extranjeras. Desunido el país, resulta presa fácil de la codicia exterior, como bien lo ha probado la historia.



México libera, emerge desde el primer Congreso Constituyente y hace posible el movimiento de la República Federal. Después de muchas luchas para definir el proyecto histórico del país, la revolución de Ayutla y el sentir popular de descontento impide que continúe, por más tiempo, la dictadura como forma de gobierno.

El plan de Ayutla pugna en su contenido por los ideales republicanos y repudia a Santa Anna por su atentado a las libertades públicas.

Juárez y sus hombres, desde el exilio y más tarde con las armas en la mano, restauran el orden público y convocan al Congreso Constituyente que, después de un año de debates incesantes, hace posible la promulgación de la Constitución de 1857.

Estos y otros temas, como la Guerra de los Tres Años y las Leyes de Reforma, constituyen la parte substancial del contenido de la obra, concebida con la legítima inquietud social e intelectual, para hacer evidente la trayectoria de nuestra vida institucional. En todas las luchas del pueblo mexicano, para afirmar sus libertades y defender su soberanía, hay un espíritu nacionalista de profunda raíz liberal. Desde las luchas de la independencia se ha buscado identificar la idea de nacionalidad con la idea liberal. Esta fusión se

realiza, según el testimonio de don Emilio Rabasa, después de la Guerra de Tres Años, frente a la Intervención Francesa y al triunfo de la República.

Pero el país se dilata aún más de medio siglo para consolidar su estabilidad política. De estos intensos episodios trata el libro que ahora presentamos, desde luego, enriquecido por el tiempo y por nuevos temas.

A lo largo de todo el proceso relatado se manifiesta, con todo vigor, el pensamiento liberal mexicano como gestación de una forma política nacional.

Y es que el liberalismo en México, como lo afirma Jesús Reyes Heróles ha sido "doctrina, acción y lucha por transformar la realidad".

Los liberales se opusieron a los detentadores del poder y fueron protagonistas del devenir histórico: más tarde, fueron creadores de una nueva Nación.

Ahondar el estudio del liberalismo significa más que acercarse a una pura elabo-

ración doctrinal, es eliminar una rica experiencia histórica. "El liberalismo surge de la razón y se traduce en realidad social."

El liberalismo resulta, así, el proceso de formación de una ideología que moldea a una Nación.

La enseñanza que nos deja la obra de Luis de la Hidalga nos hace pensar que ningún pueblo podría olvidar o cancelar impunemente su pasado, sin enfrentar el peligro de actuar en el porvenir de modo inesperado, perdiendo toda orientación.

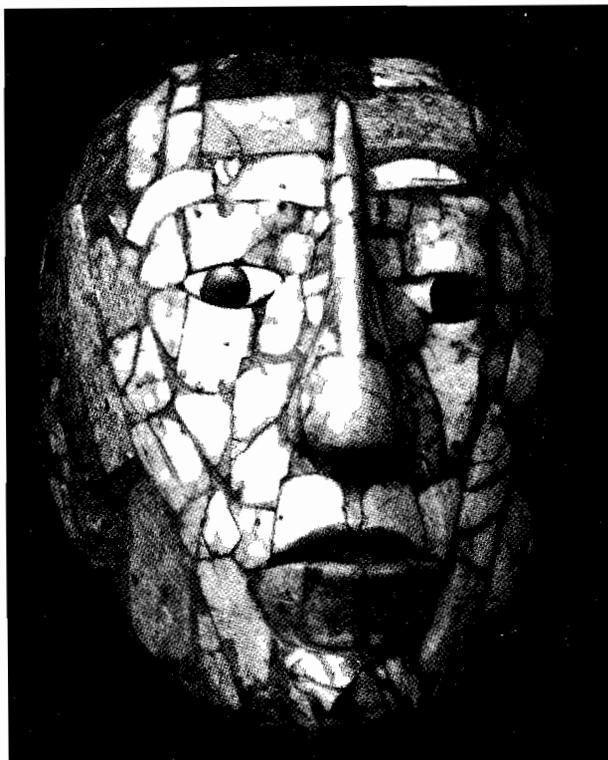
No en vano se ha afirmado que la experiencia histórica de cada país inspira y nutre permanentemente su conciencia actual y su futuro, aunque pretenda orientarse hacia el cambio.

A través del estudio y análisis, como el que ahora nos ofrece don Luis de la Hidalga, se puede lograr una mayor responsabilidad histórica, cuando se dedica a quienes están llamados a tener una participación en la vida pública nacional.

Una tendencia anti-sistema recorre Europa

Rebeldes con causa*

Scott Sullivan



Se trató tan sólo de un par de encuestas de paja. Pero la semana pasada, los principales partidos políticos en Europa temblaron cuando dos diferentes encuestas a la opinión pública mostraron al partido francés de los Verdes, anteriormente dividido y marginado, resurgiendo al gran momento. En una de las encuestas, los ecologistas saltaron casi hasta el nivel de los Socialistas distinguidos por François Mitterrand.

En la otra, los Verdes llevaban la delantera a los Socialistas por 2 puntos porcentuales. Los votantes franceses, que habían sido siempre inmunes al llamado de partidos con un solo tema, estaban uniéndose a una creciente tendencia antisistema que

puede transformar la faz de la política europea.

En Alemania, Italia y España se ha estado formando desde hace tiempo, un enjambre de nuevos agrupamientos políticos -incluyendo a los Verdes, regionalistas y nacionalistas de extrema derecha-. En parte, la tendencia es producto del post-comunismo, de una nueva Europa en la que la división entre izquierda y derecha ha perdido mucho de su significado. También es una respuesta a escándalos políticos y financieros que han manchado a políticos de las corrientes principales. En el fondo, esta tendencia personifica un rechazo a las viejas costumbres de un Continente plagado de recesión, un medio ambiente degenerante y una casi

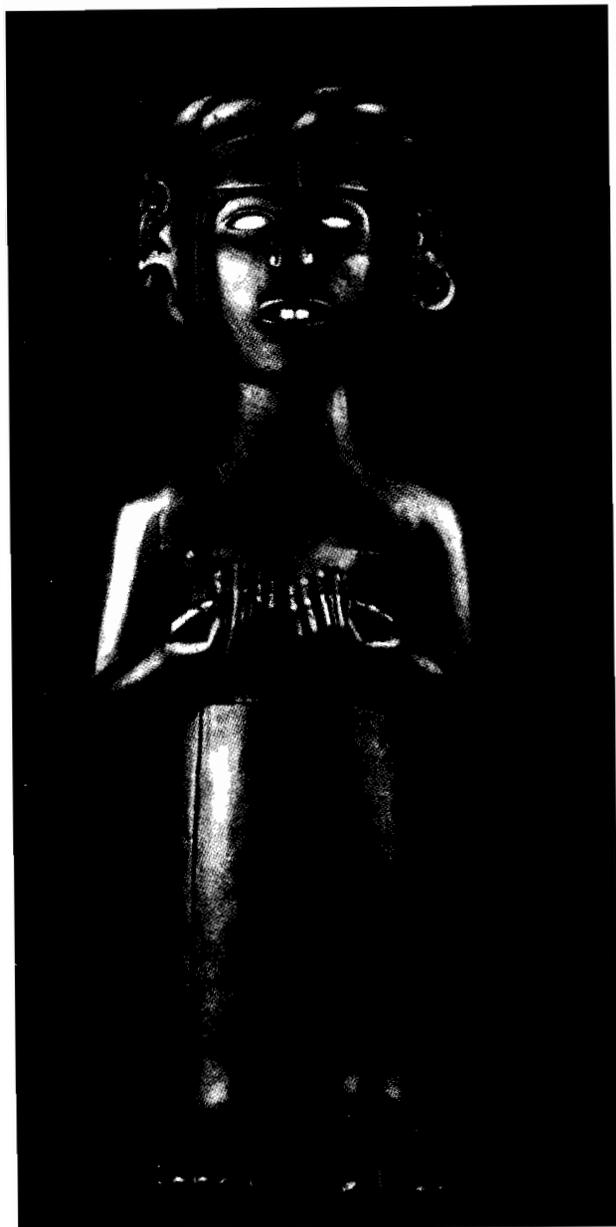
histeria por la amenaza de la inmigración incontrolada.

Además de quejas específicas, muchos europeos continentales están hartos de las caras demasiado familiares: en Francia, España y Alemania, los principales líderes políticos han estado en el poder por más de una década, y encuestas de opinión constantemente registran un anhelo de cambiar simplemente por cambiar. Cualquiera que sea su proveniencia, los nuevos partidos están quitándole el juego a las fuerzas socialistas, liberales y democristianas que han regido en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Si la tendencia continúa, es posible que debilite a los gobiernos centrales tanto interna como externamente. Es probable que los principales aliados y socios comerciales europeos de los Estados Unidos se vuelvan más introspectivos y menos capaces de tomar iniciativas controversiales sobre temas que van desde el libre comercio hasta políticas de seguridad y defensa.

Votantes hartos

El caso es más claro en Italia. Parece que los italianos han ejemplificado la diversidad política con gobiernos de puente giratorio y hasta 10 partidos en la legislatura. Pero esa imagen era engañosa. De hecho, los democristianos han dominado por 45 años, en coalición con un puñado de partidos más pequeños y con la confabulación de los Comunistas. Ahora los votantes italianos, cansados de inesperados escándalos y corrupción política, se están movilizando para echar a los pillos. En las elecciones municipales de diciembre, el separatista Lombard League se convirtió en la fuerza política más grande en el próspero Norte de Italia.

Es probable que un movimiento para una reforma radical, encabezado por el carismático Mario Segni, capture un tercio de los votantes democristianos si, como es esperado, se muestra como un partido separado, a fines de este año. En Sicilia y el Sur de Italia, un movimiento popular antimafia, llamado *La Cadena*, está comiendo en la antigua fortaleza democristiana.



En España, la principal fuerza, debilitando a políticos de grandes partidos tradicionales, es el regionalismo. Al término de la dictadura de Franco, el nuevo régimen democrático concedió un alto grado de autonomía al país Vasco y Cataluña, ambos semilleros del sentir separatista.

En los años 80 la autonomía se extendió a otra docena de regiones. El movimiento tuvo éxito en grupos extremistas secesionistas. Pero estimuló un tumulto de partidos regionales que apoyan intereses puramente locales. Jordi Pujol, el hombre fuerte catalán, trata con el gobierno de Madrid en términos virtualmente iguales. El astillamiento regional ha debilitado a la derecha española y ha ayudado a mantener a los socialistas crecientemente impopulares de Felipe González en el poder. Pero el precio es constante atención.

De ahora en adelante, ningún partido nacional de izquierda o derecha pueden ganar o mantener el poder en España, sin golpear a los autonomistas regionales.

Como Mitterrand, el canciller alemán Helmut Kohl, preside sobre un sistema político que se está desmoronando en la izquierda y la derecha. El Partido Republicano de extrema derecha, dirigido por un ex oficial de la SS, está explotando con éxito los temores alemanes a la inmigración. Los Verdes alemanes, que en 1983 fue el primer partido ecologista que ganó escaños en el Parlamento nacional, perdió apoyo a finales de los 80. Ahora, se ha fusionado con los ecologistas de Alemania del Este, conocidos como Alianza 90, y parece ser que está listo para convertirse nuevamente en una fuerza nacional. Los democristianos de Kohl y los socialdemócratas de oposición, están tratando de co-optar las instancias del medio ambiente de los Verdes y truncar el crecimiento de los Republicanos, reformando las leyes de migración y de refugiados.

Izquierda y derecha

Pero el caso más sorprendente es Francia, el país que creó los conceptos de izquierda y derecha hace 200 años. En las elecciones



nacionales de marzo, los dos partidos ecologistas del país presentaron una sola lista de candidatos. Los primeros Verdes entrarán al Parlamento francés, 20 o 30 de ellos suficientes para formar un grupo parlamentario independiente. El xenofílico Frente Nacional de Jean Marie de Pen, podría ganar hasta un 15% de los votos. Inclusive, dentro de la superficialidad socialista gobernante, son figuras relativamente no políticas como el Ministro de Salud, Bernard Kouchner, quien fundó el grupo humanitario *Doctores sin fronteras*, los que califican más alto en las encuestas. "La gente joven francesa está sedienta por salidas a su idealismo, y los partidos políticos no les ofrecen mucho", afirma Harlem Désir, fundador del grupo antixenofílico SOS-Racism y héroe de los jóvenes antipartidistas.

Periódicos ataques de desencanto con políticas convencionales no son nada nuevo

en la historia política europea. Y el sistema electoral cuidadosamente calibrado, utilizado en la mayoría de los países continentales, se hace casi imposible a los ecologistas, regionalistas o a los racistas de extrema derecha tomar el poder. Ningún país de la comunidad Europea se enfrenta a la pesadilla polaca de un parlamento con 29 fracciones. Pero la corriente actual es probablemente más que una moda pasajera. En una creciente recesión, con desempleo elevándose a cifras de dos dígitos, los europeos del Este no están votando, como prodría ser esperado, conforme al manual. Están optando por posiciones ideológicas fuertes (aunque incompatibles). Están diciéndole a los principales líderes que quieren que termine la corrupción, un reordenamiento de prioridades y un nuevo orden político que hable directamente de sus actuales miedos y esperanzas.

* Artículo publicado por Newsweek el 18 de febrero de 1993. Traducido para *Quórum* por Gisela Zavala de Prats.

PALACIO DE BELLAS ARTES

presenta



TESOROS

Medievales del

Museo del Louvre

MUSEO DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

MARTES A DOMINGO DE 10:00 A 18:00 HRS.

HASTA EL 31 DE MARZO

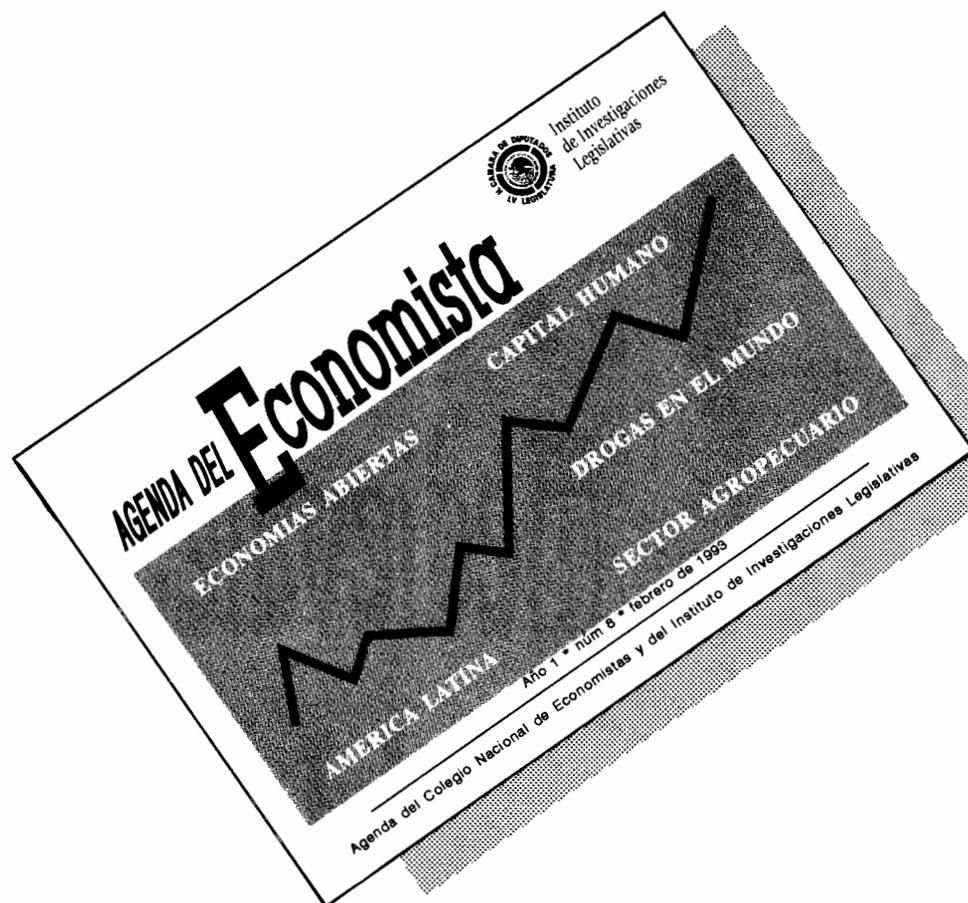


Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



Instituto Nacional
de
Bellas Artes

*Información Económica de
Coyuntura y Análisis para la
Toma de Decisiones*



ADQUIERALA EN:

**Instituto de Investigaciones
Legislativas**
Nayarit No. 24
Col. Roma Sur
Deleg. Cuauhtémoc
06760 México, D.F.
Tels. 564 27 37 y 564 88 22

Colegio Nacional de Economistas
Río Duero No. 17
Deleg. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tels. 208 25 98 208 25 86

DÍA A DÍA COMPARTA LA CLARIDAD DE



SUSCRÍBASE

DESEO SER PARTE DE SUS LECTORES

12 MESES \$250,000

6 MESES \$125,000

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

COLONIA: _____ C.P. _____

MUNICIPIO Y CIUDAD: _____ TELÉFONO: _____

ANEXO CHEQUE _____ GIRO TELEGRÁFICO GIRO POSTAL

CÁRGUELO A MI CUENTA: BANAMEX* BANCOMER* CARNET*

TARJETA No. _____ VENCIMIENTO _____
mes año

FIRMA

* Por este pagaré me obligo incondicionalmente a cubrir a la orden del banco emisor de la tarjeta descrita en este documento la cantidad que aparece en el total de este título, en las condiciones estipuladas en mi contrato de apertura de crédito suscrito con el banco emisor de la misma. Documento negociable para instituciones bancarias.

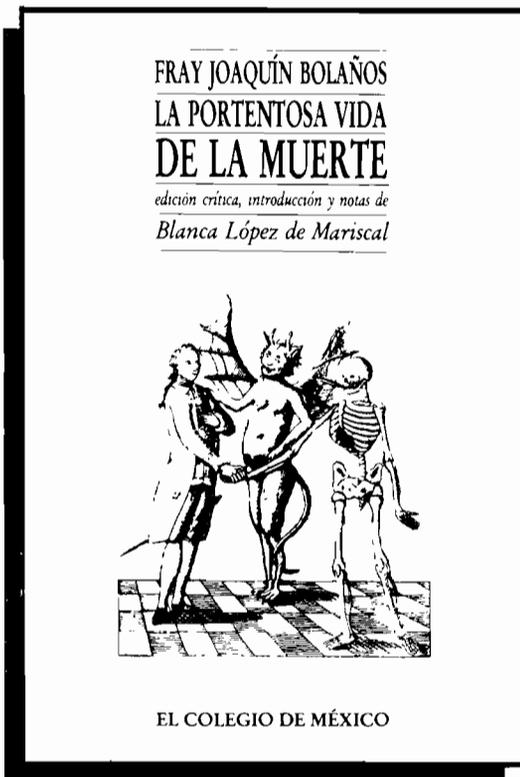
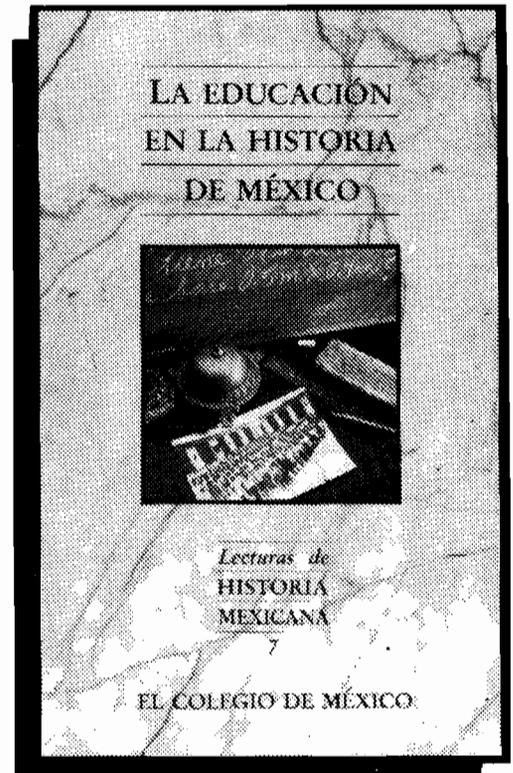
ENVÍE ESTE CUPÓN A PUBLICACIONES MEXICANAS, S.C.L.
AV. INSURGENTES NORTE 1210
COLONIA CAPULTITLÁN
C.P. 07370. MÉXICO, D.F.

VÁLIDO PARA EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA
EN EL INTERIOR DEL PAÍS, FAVOR DE LLAMARNOS A LOS TELÉFONOS
537-65-69 O AL 759-21-55.



NOVEDADES

Josefina Zoraida Vázquez
 (introducción y selección)
La educación en la historia de México
 Serie Lecturas de «Historia Mexicana»



Fray Joaquín Bolaños
La portentosa vida de la Muerte
 Blanca López de Mariscal
 (introducción, prólogo y notas)

ESTADO DE MÉXICO



a menos
de dos horas ...



Ixtapan de la Sal

A 149 kms. del Distrito Federal, bájese en las medicinales aguas termales, con el mejor clima tropical y consiéntase con masajes maravillosos y fisioterapia.

Tenancingo

A 110 kms. del Distrito Federal disfrute los tradicionales licores de frutas. Admire la cascada de El Salto y el barrio de Teotla, conocido como la mansión de los Dioses.

Tonalco

A 155 kms. del Distrito Federal también encuentra las misteriosas Grutas de la Estrella.

Un ancestral santuario y las delicias de la comida típica.

Malinalco

A 133 kms. de la ciudad de México, usted encuentra magnéticas ruinas arqueológicas, el Cerro de los Idolos y, para comer, las mejores truchas del país.



todo un día



Gobierno del Estado de México